

	<p><i>Institución Educativa San Francisco De Asís</i></p> <p><i>"Que siembre luz para que otro encuentre el camino"</i></p> <p><b>PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</b></p>	 <p>SC- CER477467</p> <p>D - D- 003 Versión: 006 21/06/2022</p>
---	--	--

# Institución Educativa San Francisco de Asís

**Cartagena de Indias**

# P.E.I.

# TABLA DE CONTENIDO

## **PRESENTACION**

### **1. ASPECTOS GENERALES**

- 1.1 Identificación
- 1.2 Descripción de la planta física
- 1.3 Introducción
- 1.4 Justificación
- 1.5 Objetivos
- 1.6 Fines de la educación
- 1.7 Fundamentos legales

### **2. COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

- 2.1 Reseña histórica
- 2.2 Horizonte institucional
- 2.3 Conceptualización del PEI
- 2.4 Gobierno escolar
- 2.5 Política de gestión
- 2.6 Manuales
- 2.7 Alianzas y acuerdo institucionales
- 2.8 Clima y cultura institucional

### **3. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR**

- 3.1 Diseño y Desarrollo

- 3.2 Plan de Estudio
- 3.3 Gestión en el Aula
- 3.4 Seguimientos Académicos

#### **4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

- 4.1 Organigrama
- 4.2 Apoyo a la Gestión Académica
- 4.3 Administración de Recursos y Planta Física
- 4.4 Talento Humano
- 4.5 Servicio Complementarios
- 4.6 Apoyo Financiero y contable

#### **5. GESTIÓN COMUNIDAD**

- 5.1 Atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales
- 5.2 Proyección a la comunidad
- 5.3 Participación y convivencia
- 5.4 Prevención de Riesgo

#### **6. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

#### **7. CONTROL DE CAMBIOS**

## PRESENTACIÓN

El proyecto educativo institucional es un instrumento teórico – práctico que busca solución efectiva de las necesidades educativas de la comunidad, en los aspectos de formación integral, en la identidad cultural y demás componentes que contribuyen en el desarrollo humano con el fin que la educación responda a los valores de:

SENTIDO DE PERTENENCIA - SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD, RESPETO - AMOR - PAZ

Nuestro PEI está organizado en 6 capítulos donde podemos evidenciar el quehacer institucional, los cuales son los siguientes:

1. Aspectos generales
2. Componente de Direccionamiento estratégico
3. Componente pedagógico y curricular
4. Componente administrativo y financiero
5. Componente comunitario
6. Evaluación institucional

La Institución Educativa san Francisco de Asís presenta un PEI, fruto de una administración participativa, con unos docentes innovadores, estudiantes comprometidos y padres de familia que apoyan el proceso de aprendizaje.

Este proceso dinamizador es un compromiso de todos con principios y valores en la **que se siembra luz para que otro encuentre el camino.**

## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1 Identificación

NOMBRE	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS
NATURALEZA	O
CARÁCTER	OFICIAL
MUNICIPIO	CARTAGENA
LOCALIDAD	TRES
DIRECCION	Cra. 3ª. No. 8 – 71
CALENDARIO	A
RESOLUCION DE APROBACION	RESOLUCION 1448 DEL 11 DE MARZO DEL 2013
MODALIDADES	Gestión Naviera y portuaria. Mantenimiento Mecánico Industrial. Procesos Petroquímicos Plásticos. Seguridad Ocupacional. Comercio Internacional, Mantenimiento de Computadores y Montaje de redes. Gestión de Empresas. Soldadura. Contabilidad Electricidad

No.	SEDES	NIVELES	PROPIEDAD	JORNADAS
1	PRINCIPAL	PREESCOLAR BÁSICA PRIMARIA (QUINTO GRADO) BÁSICA SECUNDARIA MEDIA TÉCNICA	HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERA DE MARIA AUXILIADORA	MAÑANA TARDE NOCHE
2	HIJOS DEL AGRICULTOR	BÁSICA PRIMARIA	DISTRITO DE CARTAGENA	MAÑANA TARDE
3	POLICARPA	PREESCOLAR PRIMARIA	DISTRITO DE CARTAGENA	MAÑANA TARDE
4	MEMBRILLAL	PREESCOLAR BÁSICA PRIMARIA BÁSICA SECUNDARIA HASTA NOVENO GRADO	DISTRITO DE CARTAGENA	MAÑANA TARDE
5	PEDRO PASCASIO MARTINEZ	PREESCOLAR PRIMARIA	DISTRITO DE CARTAGENA	MAÑANA TARDE

### 1.2 Descripción de la planta física de las sedes

SEDE	DANE	DIRECCIÓN	CAPACIDAD INSTALADA No. De aulas
------	------	-----------	-------------------------------------

<b>PRINCIPAL</b>	31200100723 1	Arroz Barato Cra. 3ª. No. 8-71	33 salones (usados en 2 jornadas) 1 laboratorio de química 1 laboratorio de física 2 salones para informática 1 salón de música 2 Salas de profesores 1 salón de profesores 1 biblioteca 4 baterías sanitarias 1 kiosco 1 cancha abierta 1 salón de Ajedrez 1 polideportivo 2 oficinas de Coordinación 2 oficinas de secretaria 1 oficina de Pagaduría 1 oficina de Rectoría 1 estancia para empleados 1 cocina Amplias zonas de circulación
<b>HIJOS DEL AGRICULTOR</b>	21300100150 1	Arroz Barato Calle principal	9 salones 1 cocina 1 comedor 1 sala de sistema 1 batería de baños 1 sala de profesores 1 aula múltiple 1 kiosco
<b>POLICARPA</b>	21300100613 3	Calle principal Cra.70 No. 64- 10 M 344	6 salones 1 cocina 1 comedor 1 batería de baños 1 oficina de Coordinación
<b>MEMBRILLAL</b>	21300100126 8	Calle principal al lado del centro de desarrollo "la abejita"	11 salones 1 laboratorio 3 baterías de baños 1 sala de profesores 1 salón de Coordinación 1 cocina 1 cancha 1 kiosco Zonas verdes
<b>PEDRO PASCASIO MARTINEZ</b>	21300100431 3	Calle principal	5 salones 1 sala de sistema 1 batería de baños 1 bebedero

### 1.3 **Introducción**

El Proyecto Educativo Institucional expone de modo diferenciado los grandes propósitos, los fines contenidos en la Misión y desarrolla las estrategias generales que han de seguirse para garantizar su cumplimiento. En él se exponen las metas y objetivos que han de cumplirse para la realización de la Misión institucional y los fines formativos que se derivan de ella. El PEI determina el plan de trabajo a realizar a corto, mediano y largo plazo; en este sentido, este proyecto puede estar expresado en un plan de desarrollo institucional. Un Proyecto Institucional bien formulado permite pensar la institución en su dinámica, su historia y prefigurar cuidadosamente su futuro y tarea social.

El presente documento contiene de manera sucinta los principales lineamientos del Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de la Institución Educativa San Francisco de Asís, como fruto de un trabajo participativo, que se ha venido desarrollando desde hace varios años bajo la dirección de diferentes personas y con el concurso de sus directivos, administrativos, docentes y estudiantes.

Este marco de referencia que hoy se presenta a la comunidad educativa, se convierte en la carta de navegación que guiará los destinos de la Institución Educativa San Francisco de Asís para enfrentar con éxito los retos que plantea el siglo XXI, de modo que todos los estamentos de la institución se movilicen en pro de un propósito común e integrador, basado en la excelencia como sustento de un verdadero Proyecto Educativo.

### 1.4 **Justificación**

El desarrollo de la historia universal ofrece un campo muy amplio, rico y abundante en experiencias sobre la forma como se han venido superando etapas en materia educativa. Hoy en día la Educación, como en todas las épocas, representa la base fundamental e impredecible en el proceso cultural de la humanidad, como todo fenómeno social está sometido a reformas y modificaciones que permiten responder eficazmente a las necesidades de la sociedad actual.

“El Hombre es un ser cambiante, no estático”.

De lo anterior, deducimos que todo maestro consciente de su ética profesional debe asumir una actitud de cambio, mantener una inquietud constante por las innovaciones en programas, técnicas, métodos actualizados, etc. Cuestionándose en forma honesta si la educación que se imparte está encaminada a su máximo objetivo: "mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes". Este cuestionamiento debe ser **EL GRAN RETO** que todo educador necesita afrontar en nuestra sociedad actual.

La mejor estrategia conocida hasta ahora para plasmar todo lo que debe hacer nuestra Institución Educativa en la búsqueda de la calidad, es un buen elaborado y ejecutado PEI.

### 1.5 **Objetivos**

La Institución Educativa San Francisco de Asís se propone desde su PEI los siguientes objetivos:

- ✓ Promover el desarrollo integral de los estudiantes mediante acciones pedagógicas coherentes en aspectos físicos, intelectuales, sociales, afectivos, morales y de valores humanos y cívicos.
- ✓ Brindar la formación técnica a través de las diferentes especialidades que ofrece la institución apoyados en las articulaciones con instituciones de educación superior que facilite el ciclo de formación profesional en los estudiantes.
- ✓ Fomentar en la comunidad educativa la cultura ecológica, para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente.

### 1.6 **Fines de la educación**

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la Educación se desarrollará atendiendo los siguientes fines:

- ✓ El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

- ✓ La formación en el respeto a la vida y a los derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos; de convivencia, de pluralismos, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- ✓ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que le afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- ✓ La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la Ley, a la Cultura Nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- ✓ La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- ✓ El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- ✓ La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- ✓ El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- ✓ La adquisición de una conciencia para, la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

✓ La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como la valoración de este como fundamento del desarrollo individual y social.

✓ La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de los problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

✓ La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

## 1.7 Fundamentos legales

Los proyectos educativos institucionales están reglamentados por decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, el cual en el capítulo III, artículo 14, dice que todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa un proyecto institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

### ✓ Constitución Política de Colombia

A continuación, alguna de los artículos más utilizados en el plantel como Marco Legal:

Artículo 1º: Colombia... Es un estado de derecho... democrático...

Participativo.

Artículo 25º... Derecho al trabajo en condiciones justas y dignas. Artículo

67º... La educación es un servicio público con función social. Artículo

68º... La comunidad educativa participará en la dirección de la Institución de Educación.

Artículos 103°... Mecanismos de participación: PEI, Gobierno Escolar.  
Artículo 365°... Servicio público... regulación, control y vigilancia corresponden al estado. Entre otros.

### ✓ **Ley General de la Educación**

La Ley 115 de 1994 constituye el marco jurídico dentro del cual se realiza la transformación educativa que requiere el país, al cual nuestro proyecto educativo contribuye.

Hacemos referencia especialmente a los siguientes artículos:

Artículo 7°. Es el PEI el que le da la identidad que la Institución ofrece a los padres de familia.

Artículo 6°. Participación de la Comunidad Educativa.

Artículos 76°, 84 ° y 87°. Currículo, Manual de convivencia y consejo Directivo.

Artículo 91°. El alumno centro del proceso educativo.

Artículo 94°. Del personero.

Artículo 104°: El educador... orientador en el proceso de formación y aprendizaje.

Artículo 142°. Instituciones educativas públicas y el gobierno escolar.  
Artículo 143° y 144°. El consejo Directivo.

Artículo 145. El Consejo Académico.

Artículo 193°. Licencias de funcionamiento y el PEI. Entre otros.

✓ **Otras referencias normativas aplicadas al quehacer Institucional:**

Normatividad

	CoDi o m re est po cci rat ne on égi nt a co e mi deen t	co pecu m darri po gó cul ne gi ar nt co e Y	Coad m mo po. Y ne Fin nt an. e	Co co m m po un ne ita nt rio e
Ley general de educación (115 de 1994)	X	X	X	X
Decreto 1860 de agosto 3 1994	X	X	X	X
Decreto 1290 del 2 feb 2009		X		
Decreto 3055 del 12 dic 2.002		X	X	
Decreto 4500 diciembre 2006 (Ed. Religiosa)		X		
Código del menor (ley 1098 de 8 noviembre de 2006)		X	X	X
Resolución 1730 de 2004 (jornada única, intensidad horaria)		X		X
Documento 8 diciembre 2007 (Uso del celular)			X	X
Código de policía (Acuerdo 79 2003)		X		
Lineamientos curriculares		X		
Estándares		X		
Decreto 243 junio 2006 (reglamentación servicio ed. Inicial)		x	x	X
Ley 294 de julio de 1996 (derecho de familia)			x	
Ley 50 de 1.990 Código sustantivo del trabajo			X	
Decreto 145 de 2005 (parque a escala vecinal)		X	X	
Ley 749 de 2002 (Competencias laborales).			X	
Ley María Ley 755 de 2002				
Resolución 3965 octubre 2007 (otros cobros)	X		X	
Resolución 244 de enero /2008 (Gobierno escolar)		X	X	X
Directiva 003 nov 2007 (grados)	X	X		
Decreto 1286 2005 (Consejo y asociación de padres)	X		X	
Ley 1176 del congreso de 12 dic 2007 (Contratación con el estado)				

## 2. COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado, se organiza, desarrolla y evalúa el funcionamiento general de la institución.

### 2.1 RESEÑA HISTORICA

Las Institución Educativa San Francisco de Asís, brinda una Educación integral en los niveles de educación preescolar, básica primaria y secundaria y educación media técnica en las especialidades comercial e industrial. La especialidad comercial tiene las ramas de auxiliares de comercio, gestión microempresarial y auxiliar de comercio exterior. La especialidad industrial ofrece una rama de mecánica con énfasis: ayudante de máquinas y herramientas.

La institución se encuentra en el barrio Arroz Barato ubicado en la zona sur occidental de Cartagena que es uno de los muchos barrios marginales que conforman y pertenecen al sector industrial de Mamonal; recibe indiscriminadamente a los estudiantes que provienen de todas estas familias que tomaron como asentamiento este sector, huyendo de las zonas de violencia del país o azotados por la miseria conformando grandes invasiones, hoy legalizadas como barrios entre las que se encuentran : Membrillal, Policarpa Salavarrieta, henequén, Nelson Mandela, Puerta de hierro, Mapa rapa, Albornoz, El libertador, Bernardo Jaramillo, Rio Elba, 20 de julio, villa hermosa, y los diversos sectores del asentados en el cerro de albornoz.

La sede principal está ubicada en Arroz Barato, al lado de la escuela hijos del agricultor y el jardín infantil hermana Elfride, las otras se encuentran en los barrios de henequén, Policarpa Salavarrieta y Membrillal, que se encuentran fusionadas administrativa y pedagógicamente con la principal canalizándose así toda la línea humanística e intelectual bajo una misma perspectiva que nos permite responder a las necesidades de las familias y del sector, la población estudiantil de la IESFA llega a **3633** estudiantes.

La IESFA es una institución, creada y luchada por la Hermana María Elfride Jagersberger Glück (Nacida en Gmundem- Austria) quien perteneció a la congregación de Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora, que frente a los desafíos de los tiempos gestionó todo un proceso de

reconocimiento y reivindicación del pobre en este amplio sector marginado, quien erigió no solo las sedes Principal, Membrillal y Pedro Pascasio, también ayudo al fortalecimiento de las otras sedes que hacen parte importante de la IESFA, también proyecto obras de infraestructuras para la salud, la tenencia de los servicios públicos y la evangelización de las comunidades, quiere decir esto que la IESFA se ha caracterizado no solo por atender lo educativo, si no también lo social. A fin de ayudar en el proceso de dignificación de la persona, visionando el futuro se construyeron talleres para facilitar la formación para el trabajo en articulación con el SENA.

El plantel cuenta con una organización administrativa y académica que le permite alcanzar unos niveles de eficiencia y eficacia notorios.

Desde que empezaron los avances del Proyecto Educativo Institucional, se ha generado en la Institución San Francisco de Asís en todas sus sedes el empoderamiento total para alcanzar una cultura de mejoramiento continuo y alcanzar nuestras metas y logros.

Hoy por hoy en la Institución Educativa San Francisco de Asís, existe una gran preocupación por toda la comunidad educativa que tiene que ver en cómo mejorar la participación de nuestros estudiantes en el entorno productivo local, en cómo mantener a nuestros estudiantes en la cadena de formación cuando se convierten en egresados. Este es un punto primordial para que la Institución Educativa San Francisco de Asís busqué mejorar el servicio educativo que ofrece y así aportar a la solución del problema a nivel nacional e incentivar en los estudiantes un sentido de vida que cada día dignifique más la persona como un ser hecho para la felicidad y la armonía con el mundo.

La razón de ser de la Institución Educativa San Francisco de Asís aparte de brindar oportunidades académicas, competencias laborales, afectivas para ser personas felices apunta a la calidad, lo cual es demostrable a partir de las competencias laborales que han alcanzado los educandos en su desempeño y la representación en el sector productivo local y la permanencia en la cadena de formación, así como el mejoramiento académico. Sin embargo, estamos convencidos que podemos seguir mejorando hacia el futuro y por ende hacemos nuestras las políticas nacionales que invitan a buscar calidad. En cumplimiento de esos deseos elaboramos este proyecto pedagógico.

## DESARROLLO HISTORICO DE LA IESFA

CREACION	DECRETO No. 89 DEL 4 DE FEBRERO DE 1987
FUNDADORA	HNA. MARIA ELFRIDE JAGERSBERGER GLÜCK
ACLARACION DEL NOMBRE DE "CONCENTRACION EDUCATIVA DE MEMBRILLAL	DECRETO No. 476 DE 1989
APROBACION DE ESTUDIOS DEL NIVEL DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA. ORIENTACION ACADEMICA GOBERNACION DE BOLIVAR	RESOLUCION No.2689 DEL 10 DE OCTUBRE DE 1990
SE ADSCRIBE AL CASD MANUELA BELTRAN EL 17 DE ENERO DE 1991	
CONCEDESE A PARTIR DEL AÑO LECTIVO 1991 LICENCIA PARA LOS GRADOS 10°. Y 11°. MODALIDAD ACADEMICA	RESOLUCION 3539 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1990
CREACION DE LA ASOCIACION DE EXALUMNOS	AÑO 1995 (35 BECAS) PATROCINADA POR LA PARROQUIA SANTA MAGDALENA
SE INICIA LA MEDIA TECNICA 1996	SE ADSCRIBE AL SENA SEGÚN CONVENIO SENTADO EN ACTA No. 015 DE 1996 INDUSTRIA EN EL RAMO DE: Electricidad y electrónica Metalmecánica y soldadura COMERCIO: Contabilidad sistematizada Digitadora de datos contables
SE PONE EN FUNCIONAMIENTO LA PRIMERA SALA DE INFORMATICA Y SALA DE MECANOGRAFIA AL IGUAL QUE LOS TALLERES	AÑO DE 1.996
LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL CONCEDE LICENCIA OTORGAR TITULO DE BACHILLER EN LA MODALIDAD DIVERSIFICADA	RESOLUCION 367 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1997
EL CONSEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, CREAM FUSIONAN MODIFICAN ALGUNAS DENOMINACIONES Y LEGALIZAN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA.	ACUERDO 06 DEL 3 DE MARZO DEL 2000 "Concentración Educativa San Francisco de Asís con Jardín infantil la Hermana Elfride/ Jardín Infantil Niña María
RECONOCIMIENTO DE EDUCACION MEDIA TECNICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	RESOLUCION No. 0259 DEL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2001 RESOLUCION No. 0769 DEL 10 DE MAYO 2002
CONCEDESE RECONOCIMIENTO OFICIAL A LA I.E.S.F.A PARA IMPARTIR EDUCACION FORMAL EN EL NIVEL DE MEDIA TECNICA EN LAS ESPECIALIDADES GESTION NAVIERA Y PORTUARIA MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL PROCESOS PETRO QUIMICOS PLASTICOS SEGURIDAD OCUPACIONAL COMERCIO INTERNACIONAL GESTION DE EMPRESAS SOLDADURA CONTABILIDAD ELECTRICIDAD	RESOLUCION 1448 DEL 11 DE MARZO DEL 2013

MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y MONTAJE DE REDES	
--	--

HERMANAS COORDINADORAS DE LA I.E MIENTRAS ERA RECTORA LA HNA. ELFRIDE JAGERSBERGER GLÜCK	HNA. SOBELLA MARIA PINTO MANJARREZ HNA. MARTHA TEODORA BARROS LARA HNA. CECILIA MUÑOZ IBARRA HNA. MARIA MIRTA SILVA RUBIO HNA. ELIZABETH CAÑATE ARAUJO
--	--

RECTORES OFICIALES	
1987-2001	HNA. ELFRIDE JAGERSBERGER GLÜCK
2002 - 2017	HNA.ELIZABETH CAÑATE ARAUJO
2008 EN ENCARGO	HERNANDO ZAMORA
2018 - 2020	HNA. ELIZABETH CAÑATE ARAUJO

RECTORES DE LA CONCESION	
2009 - 2011	HNA. ANA TORRES MENESES
2012 - 2017	HNA. ANA MARIA RAMOS MARTINEZ
COORDINADORAS 2009 - 2013	HNA. ANA MILENA HNA. LUZ MARIA HENAO HNA. NURIS BARRIOS
COORDINADORA 2010 COORDINADORAS 2011 al 2013	HNA. MARIA ANGELA TOVAR HNA. BEDUITH SUSANA SAENZ NUÑEZ

### RELACIÓN DE LAS PROMOCIONES DE LA INSTITUCIÓN DESDE EL AÑO 1992 HASTA EL AÑO 2020

AÑO	GRADUADOS	No. DE ACTA
1992	30	01
1993		02
1994	65	03
1995	65	04
1996	90	05
1997	149	06
1998	149	07
1999	131	08
2000	128	09
2001	121	10
2002	116	11
2003	127	12
2004	94	13
2005	155	14
2006	158	15
2007	169	16
2008	199	17
2009	172	18

2010	222	19
2011	190	20
2012	159	21
2013	187	22
2014	217	23
2015	155	24
2016	159	25
2017	182	26
2018	149	27
2019	194	28
2020	192	29

## 2.2 HORIZONTE INSTITUCIONAL

<b>FILOSOFÍA</b>	La Institución Educativa San Francisco de Asís está fundamentada en principios evangélicos vividos por San Francisco de Asís, y Santa María Bernarda Butler como la Fe, la paz, el amor el respeto por la vida y la naturaleza, patronos de nuestra Institución y acoge las disposiciones emanadas por el Gobierno Nacional y las directrices propias del plantel promoviendo un modelo de enseñanza constructivista desde la pedagogía para la comprensión
<b>MISION</b>	La Institución Educativa San Francisco De Asís, forma integralmente a niños (as), adolescentes y adultos en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica diversificada articulada con el SENA e IES, Brindando herramientas a los jóvenes para ser competentes y altamente comprometidos con su entorno, fundamentando su formación en valores: humanos, trascendentales, tecnológicos, culturales, de emprendimiento laboral e investigación formativa, encaminados a un desarrollo sostenible, que garantice una sana convivencia y cuidado del medio ambiente con oportunidades para mejorar su calidad de vida.
<b>VISION</b>	La Institución Educativa San Francisco De Asís se proyecta al año 2025 como una institución Educativa académica y técnica de calidad certificada con un reconocimiento en la industria petroquímica, portuaria y comercio aduanero, permitiendo a sus estudiantes mejorar su calidad de vida, sustentada en el principio de emprendimiento y desarrollada en los valores AMOR, SOLIDARIDAD, RESPETO, RESPONSABILIDAD, AUTONOMIA fundamentados en la filosofía Franciscana Bernardina.

<b>VALORES</b>	<p><b>AMOR:</b> Base de todo el proceso educativo franciscano, por eso todas nuestras acciones están orientadas desde el amor a Dios, a los demás y a la naturaleza.</p> <p>El valor del amor se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Con actitudes generosas</li> <li>☐ Cuando se es amable</li> <li>☐ Cuando se tiene paciencia hacia los demás</li> <li>☐ El amor es comprender, servir, dar, compartir, querer, respetar y convivir</li> <li>☐ El amor es respetar el medio ambiente que nos rodea, a nuestros padres, a nuestros semejantes y a nosotros mismos.</li> </ul> <p><b>SOLIDARIDAD:</b> la solidaridad es un valor que se puede definir como la toma de conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y colaborar para su satisfacción.</p> <p>Se es solidario cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Se está dispuesto a cooperar y aportar generosamente Las propias ideas e ilusiones para facilitar el crecimiento de los demás.</li> <li>☐ Se combaten gestos, actitudes y conductas egoístas, cómodas e intolerantes hacia el otro</li> <li>☐ Expresa los sentimientos de manera abierta y respetuosa y se da un trato amable a todos sin discriminación</li> <li>☐ Valora los logros de sus compañeros(as)</li> </ul> <p><b>RESPECTO:</b> El respeto es uno de los valores más importantes del ser humano, nos permite que el ser humano pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos.</p> <p>El valor del respeto se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Cuando vivimos en paz y convivimos armónicamente.</li> <li>☐ Permite la libre expresión de las ideas de los compañeros (as), respeta sus gustos</li> <li>☐ Se es tolerante con quien no piensa igual que tú, con quien no comparte tus mismos gustos o intereses, con quien es diferente o ha decidido diferenciarse</li> <li>☐ Cuando valoramos y reconocemos los derechos y deberes de las demás personas.</li> <li>☐ Evita utilizar apodos, hacer bromas o burlas de mal gusto que entorpecen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.</li> </ul>
----------------	--

	<p><b>RESPONSABILIDAD:</b> Responder con habilidad entereza y prontitud a todos los compromisos adquiridos ante la familia, la Institución y la Comunidad. La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.</p> <p>Se es responsable cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Se tiene la virtud de tomar decisiones de manera consciente y asumir las consecuencias que tengas de esas decisiones.</li> <li>☐ Toma decisiones sin dejarse afectar por las presiones externas</li> <li>☐ Brinda ayuda y asistencia a los miembros de la comunidad educativa y en general procura por el bienestar compartido.</li> <li>☐ Practica y fomenta la honestidad en todos los actos.</li> </ul> <p><b>AUTONOMÍA:</b> es la capacidad de una persona de tomar decisiones sin intervención ajena, la Institución busca orientar a todos sus integrantes en el libre desarrollo de la personalidad y en la capacidad para asumir con libertad y responsabilidad sus derechos y sus deberes.</p> <p>Se es autónomo cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Se tiene la capacidad de desarrollar tareas de manera independiente</li> <li>☐ Se actúa con pertinencia y responsabilidad</li> <li>☐ La persona sabe lo que quiere y lucha por ello, teniendo en cuenta a los demás, pero sin dejarse someter o manipular.</li> </ul>
--	--

### 2.3 CONCEPTUALIZACIÓN DEL PEI

Dada la diversidad cultural y la multiplicidad de las instituciones escolares, existen en el país la más variada y genuinas concepciones de Proyecto Educativo Institucional, determinadas en lo esencial, por la concepción de educación que se maneje, por los criterios de calidad de esta y por el contexto comunitario y cultural que da sentido a la existencia de cada proyecto educativo, lo que nos remite al reconocimiento como posibilidad real, de la autonomía escolar. Nuestro PEI permite desarrollar la autonomía escolar enmarcado en las directrices del MEN, respondiendo a las exigencias

contemporáneas de la reeducación del nuevo hombre que requiere nuestro país. Iniciado bajo un concepto de empoderamiento de cada una de las fuerzas que conforman la comunidad educativa, en donde cada uno de los actores con sentido de pertenencia indaga acerca de la problemática educativa y social, señala acciones de propuestas que busquen el mejoramiento de la calidad de vida, basado en los siguientes fundamentos:

### ✓ **FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS**

La teología reflexiona sobre el sentido del hombre en relación con la divinidad. La religión facilita al ser humano mirar en su interior para

Encontrar la semilla de bien y de bondad, puesta por Dios en su corazón y que lo impele hacia su desarrollo integral como persona y hacia su interrelación armónica con el mundo de las personas y de las cosas.

La I.E.S.F.A como institución Católica fundamenta su Proyecto Educativo Institucional en una concepción teológica - Humanística, Cristiana, cuyo eje fundamental es la persona en su dignidad inalienable de hijo de Dios, llamado al amor y a la perfección, considera que el espíritu del Evangelio del amor y bien, se ve reflejado en el inspirador de la comunidad religiosa que dirige la Institución San Francisco de Asís; es por eso que la institución como Católica acepta gracias a su convivencia armónica, la pluralidad cultural y religiosa que propone la Constitución Política Colombiana, respeta y admite a alumnos de cualquier credo o confesión religiosa o política con tal que se comprometa a conservar una actitud o comportamiento de respeto y compromiso a no proceder a ejercer proselitismo dentro de la comunidad educativa.

### ✓ **FUNDAMENTOS FILOSOFICOS y EPISTEMOLÓGICO**

La filosofía reflexiona sobre el sentido del hombre implícito en la sociedad. La reflexión de hoy debe poder clasificar cual es el prototipo humano que la sociedad colombiana produce o aspira producir. Este prototipo es el producto complejo, al parecer identificable de la relación constante de los procesos sociales actuales en Colombia. La historia sociocultural colombiana, las exigencias y aspiraciones de la sociedad contemporánea en el siglo XXI.

Nuestra institución educativa hace una reflexión filosófica y epistemológica con énfasis en el prototipo humano que forma o aspira formar; basado en relación

constante con los procesos científico, pedagógico, sociales, y socio cultural del entorno, considerando la pertinencia de métodos, procedimientos y técnicas acordes con las cambiantes tendencias pedagógicas.

### ✓ **FUNDAMENTO SOCIOLOGICO**

El proceso educativo no solo debe fundamentarse en una concepción del hombre y su destino, en una conceptualización sobre el saber y sus implicaciones humanas, sino que debe tener muy claro, el tipo de sociedad en función de la cual se estructura todo su accionar.

La Institución Educativa San Francisco de Asís, como reza en su filosofía promueve en sus educandos, libertad, responsabilidad, tolerancia, participación democrática, entre otros valores, todos ellos se fomentan a través de la socialización de sus educandos y partiendo del principio que somos entes sociales y todos necesitamos de todos, para lograr una armonía o al menos una mejor organización a fin de permitir el desarrollo integral del joven en la sociedad.

### ✓ **FUNDAMENTOS PSICOLOGICO Y PEDAGOGICO**

La ciencia psicológica contemporánea en sus diferentes escuelas parece estar de acuerdo en conocer la importancia de las diferencias físicas, intelectuales, sociales y afectivas para facilitar el desarrollo individual humano.

El currículo de nuestra institución es basado en el enfoque metodológico **"ENSEÑANZA PARA LA COMPRESION"** teniendo como referencia los siguientes criterios:

- El desarrollo de saberes, habilidades, destrezas, conocimiento, aptitudes, actitudes que permitan la mejor formación integral de los educandos para su mejor promoción humana y social.

La creación de un ambiente favorable que logre el mejor desarrollo de las potencialidades de los estudiantes.

## 2.3 **GOBIERNO ESCOLAR**

**El decreto 1860 en su Artículo 18. Comunidad educativa.** Según lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Se compone de los siguientes estamentos:

- ✓ Los estudiantes que se han matriculado.
- ✓ Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.
- ✓ Los docentes vinculados que laboren en la institución.
- ✓ Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
- ✓ Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto.

**Consolidación de la Comunidad Educativa a través de su gobierno escolar:** todos los estamentos que conforman la Comunidad Educativa se hallan involucrados con el **GOBIERNO ESCOLAR**.

El Gobierno Escolar es elegido conforme exige la ley, en el capítulo II artículo 142, ley 115 de 1994

Al iniciar la planeación se programan todas las reuniones que se van a realizar durante el año de todos los comités que conforman el Gobierno Escolar y cada uno de ellos lleva sus actas de control de reuniones y actividades.

### **Conformación y funciones del Gobierno Escolar**

El Gobierno Escolar en estar conformado por:

#### **✓ El consejo Directivo**

Es la instancia directiva del gobierno escolar, encargada de resolver conflictos, adoptar y aprobar el reglamento institucional, aprobar el plan anual. Su orientación es académica y administrativa. Está integrado por:

- ✓ El rector, quién lo preside y convoca ordinariamente cada mes, y extraordinariamente cuando, lo considere necesario.

✓ Siete representantes de los docentes de las diferentes sedes con que cuenta la Institución elegidos en asamblea de inicio de año.

✓ Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el grado 11.

✓ Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas representadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior, el cargo de representante de los estudiantes.

✓ Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local. El representante será elegido por el Consejo directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

### ✓ **Rector**

Es el orientador del proceso educativo; Es la primera autoridad administrativa y docente del plantel.

Preside y convoca al consejo directivo, consejo académico, comité de convivencia

### **Parágrafo 1:**

En ausencia del Rector estas funciones serán asumidas por la coordinación académica.

### ✓ **EL Consejo Académico**

Es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica de la institución, está integrado por:

✓ El Rector quien lo preside, o su delegado.

✓ El coordinador académico y media técnica.

✓ Los coordinadores de cada una de las sedes.

✓ Un representante de los docentes de cada una de las sedes y jornadas con la que cuenta, teniendo en cuenta las áreas.

✓ Un padre de familia, elegido por la Junta de Aso padres.

### ✓ **Consejo de los Estudiantes.**

El Consejo Estudiantil es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación de los alumnos. Estará integrado por un representante de cada uno de los grados,

Quienes deben reunir las características del perfil ideal del bachiller de la IESFA.

#### ✓ **EL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTILES**

El personero de los estudiantes será un alumno de último grado con buen rendimiento académico, que testifique las características del perfil ideal del bachiller de la IESFA y que haya cursado en la institución por lo menos, desde séptimo grado. Será elegido por votación popular desde los 30 días hábiles siguientes al inicio de clases, por un período de un año lectivo.

#### ✓ **EL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA**

Es un órgano de la asociación de padres de familia que sirve de medio para asegurar la participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del plantel educativo. La Junta Directiva de la Asociación Padres de Familia debe convocar a todos los padres y acudientes, para que, dentro del mes siguiente a la fecha de iniciación de clases, se elija a los padres, voceros representantes de los alumnos de cada grado. La elección se realiza por el sistema de Mayoría de Votos. Promover la constitución del consejo de Padres de Familia.

#### ✓ **MANUAL DE FUNCIONES**

Consolidar una fuente de información concreta que facilite al personal que afecte la calidad del servicio prestado en la Institución Educativa San Francisco de Asís conocer la normalización de funciones describiendo los objetivos, competencias, funciones y autoridad entre otras cuando aplique de acuerdo con las normativas emanadas por la secretaria de Educación Distrital. Código M-AF-001

## 2.5 **POLITICA DE GESTION**

La institución Educativa San Francisco de Asís, ha dispuesto sostener un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) basado en los requisitos especificados

en la norma ISO 9001:2015, a fin de optimizar los procesos y procedimientos administrativos desarrollados en los procesos y las áreas del alcance del SGC, lo que propicia la entrega de servicios oportunos y con el máximo de eficacia y calidad, permitiendo de este modo, satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.

Para la implementación del SGC, la institución ha definido:

✓ **Política y objetivos de calidad**

<b>Política de calidad</b>	<b>Objetivos de calidad</b>
<p>La Institución Educativa San Francisco de Asís, propende por una Educación de calidad dirigida a los niñas y jóvenes de la localidad 3 de la zona industrial y de la bahía de Cartagena, de manera abierta e incluyente, ofreciéndoles las herramientas para que sean competentes y emprendedores, Orientado por nuestro modelo pedagógico; con clases dinámicas, principios Franciscanos Bernardinos, mejorando continuamente nuestros procesos que permitan responder a las expectativas de nuestros estudiantes entregando a la sociedad personas integrales desde todas las dimensiones del ser, sembrando luz para que otros encuentren el camino.</p>	<p>Aplicar el modelo pedagógico durante el año académico para mejorar los procesos desarrollados en el aula de clase, a través de la capacitación constante a los docentes, asegurando el aprendizaje en los estudiantes.</p> <hr/> <p>Disminuir semestralmente los niveles de reprobación a través de actividades de refuerzo, recuperación y nivelación en los estudiantes, para asegurar la eficacia en el proceso enseñanza – aprendizaje.</p> <hr/> <p>Aumentar anualmente los resultados de las pruebas saber, a través de actividades de entrenamientos y mejoramiento del plan de estudio, con el compromiso de toda la comunidad educativa para fortalecer nuestro que hacer pedagógico.</p> <hr/> <p>Aumentar anualmente los espacios que permitan desarrollar actividades pedagógicas que contribuyan al desarrollo de competencias en los educandos, utilizando las nuevas tecnologías como mecanismo integrador.</p>

**Ver manual de calidad (Anexo B)**

✓ **Mapa de proceso**



**Ver manual de procedimiento (Anexo C)**

## 2.6 MANUALES

La institución educativa san francisco de asís ha desarrollado diferentes manuales con el objeto de instruir y acompañar el proceso educativo, de tal manera que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda contribuir al cumplimiento de las metas y al mejoramiento institucional.

Estos manuales son:

✓ **Manual de Convivencia (anexo A)**

Más que un reglamento, es un texto para la vida, para la participación, para opinar, decidir y vivir en comunidad.

✓ **Manual de Calidad (anexo B)**

Es un documento que gestiona o administra el sistema de Calidad de la institución.

✓ **Manual de Funciones (anexo C)**

Es el documento que contiene la descripción de las funciones que debe desarrollar el personal que labora en la institución.

## 2.7 **ALIANZA Y ACUERDO INSTITUCIONALES**

Nuestra institución es privilegiada por su ubicación; ya que las relaciones establecidas con las empresas del sector han permitido su crecimiento en la parte estructural y apoyo en lo pedagógico, todo esto se ejecuta a través de proyectos que benefician a la comunidad educativa.

Nuestra institución ha desarrollado dos tipos de acuerdos institucionales basados en la proyección del ministerio de educación con el objeto de garantizar la formación del estudiante a través de los ciclos propedéuticos, estos son:

### ✓ **ARTICULACIÓN**

La articulación es un proceso que ha contribuido a la transformación de la educación en Colombia construyendo rutas en busca de fortalecer los vínculos entre la educación media con la educación superior y estrechar las relaciones entre el sector productivo y el educativo para construir trayectos de formación que beneficien a los jóvenes, su familia y su formación, La Institución Educativa San Francisco de Asís tomando como referencia la política de articulación del ministerio de educación ha desarrollado acuerdos de articulación con instituciones de educación superior y el SENA de tal manera que nuestros estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° sean los beneficiados en la cadena de formación y así tengan la posibilidad de obtener su certificación técnica laboral para insertarse al mercado laboral y garantizar un ciclo técnico que permita el tránsito de los estudiantes de educación media hacia la educación superior.

### ✓ **INTEGRACION (ACUERDO)**

La integración es un programa concertado entre el Ministerio de Educación Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que inicia con el reforzamiento de las competencias básicas, que los docentes de las instituciones educativas hacen en grado noveno y que a su vez, afinan las competencias comunes a las líneas tecnológicas desarrollando en un programa de técnico laboral en grado diez y once, ofrecido por el SENA, permitiendo una opción más para los niños y los padres de familia, dado que asegura una

titulación adicional al grado de bachiller que habilita a los jóvenes para el mundo del trabajo a través de programas de alta pertinencia con componentes de innovación, tecnologías de información y comunicación que facilitan el desarrollo de competencias laborales, a su vez pueden continuar su formación como tecnólogos, una vez obtengan su grado como bachilleres y Técnicos laborales, en cuyo proceso se reconocerán las competencias adquiridas, desarrollando en consecuencia en su proceso formativo solo las que les falten para adquirir las competencias como tecnólogos.

## **2.8 CLIMA Y CULTURA INSTITUCIONAL**

Nuestra institución cuenta con un manual de convivencia que nos permite vivir en armonía y educar a nuestros estudiantes en las relaciones interpersonales, permitiendo día a día la disminución de conflicto escolar

La IESFA cuenta con procesos y medios escritos e informáticos que permiten asegurar una comunicación permanente entre los diferentes procesos institucionales, también se promueve el trabajo en equipo desde el gobierno escolar hasta los proyectos que se planean y se ejecutan bajo la responsabilidad de las áreas y estudiantes, sembrando el sentido de pertenencia a todos los miembros de la comunidad.

## **3. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR**

La Institución Educativa San Francisco de Asís ha definido el currículo como el conjunto de contenidos, ordenados en función de una particular concepción de enseñanza, que incluye orientaciones o sugerencias didácticas y criterios de evaluación, con la finalidad de promover el desarrollo y el aprendizaje de los estudiantes. Para ello, el currículo es congruente con los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los niños, y los adolescentes, pertinente a las necesidades educativas de los estudiantes, relevante a las demandas y necesidades sociales. En la construcción del currículo las propuestas programáticas de cada (nivel y grado) se articulan adecuadamente con los niveles precedentes y consecuentes, así como garantiza que la extensión y profundidad de contenidos de tal manera que los educandos pueden estudiar y aprender con ayuda del maestro, teniendo en cuenta que los maestros son los verdaderos agentes del desarrollo curricular, los cuales participan en las propuestas de formación inicial, actualización y desarrollo profesional, para llevar a cabo su

práctica docente de manera efectiva, aplicando con éxito los nuevos programas en el aula y atender a los requerimientos educativos que la diversidad de la población escolar le demande.

Conviene tener presente que la puesta en práctica del currículo debe ser cuidadosamente planeada; es para el docente una actividad creativa alejada de toda rutina y de resultados previamente pautados. Las interacciones que el maestro logra generar entre los estudiantes, la calidad de las actividades que propone, la comprensión, el manejo profundo y creativo de los enfoques de las asignaturas y de los contenidos, los recursos didácticos que utiliza son el resultado de prácticas docentes reflexivas e innovadoras.

La tarea docente se desarrolla como un proceso flexible con gran capacidad de adaptabilidad y creatividad; conformación de áreas y grados de docentes para un trabajo más cercano entre ellos que les permita intercambiar las experiencias que viven día a día en el contacto con los estudiantes para comentar sus propuestas y apoyarse mutuamente, para compartir los éxitos y desaciertos como un proceso permanente de evaluación y de aprendizaje entre pares, así como para definir los trayectos formativos sobre lo que a partir de esas experiencias consideren necesario para mejorar su labor.

Los medios y materiales de apoyo conformados por los recursos didácticos que facilitan la enseñanza en el aula deben ser adecuados a las condiciones del entorno social, cultural y lingüístico, teniendo en cuenta los nuevos recursos y los avances en las TICs. Lo importante es garantizar una relación congruente entre el desarrollo de los campos formativos, la enseñanza de los contenidos y el manejo de las TICs, así como asegurar en los docentes las competencias necesarias para su aprovechamiento pedagógico.

En lo pedagógico el hacer lo desarrolla *La gestión escolar*; ésta a través de la autonomía escolar que le da la ley 115 permite identificar los problemas y contribuir a su solución, por medio de la transformación del trabajo en el aula y de la organización escolar, a fin de que los integrantes de la comunidad escolar vivan ambientes estimulantes para el estudio y el trabajo. La gestión escolar se centra en la atención en el cumplimiento de su razón de ser: el estudio, la enseñanza y el aprendizaje, y de esta manera establece mecanismos para alcanzar los propósitos formativos.

La gestión escolar apunta al logro educativo, procura la organización y el funcionamiento escolar, abriendo espacios a la participación de los padres, acudientes y comunidad en general de manera organizada.

El centro de la intervención educativa y el referente fundamental de todos los aspectos del desarrollo curricular son los estudiantes, es necesario tener presente quiénes son los niñ@s, los adolescentes y particularmente reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, étnica, en estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

Es por eso, que nuestra institución ha desarrollado un currículo articulado, flexible, coherente, basado en los lineamientos curriculares, estándares de calidad, enfoque pedagógico y las expectativas de los estudiantes reconociendo sus talentos e intereses, en cada grado de formación académica.

### 3.1 **DISEÑO Y DESARROLLO**

La Institución Educativa San Francisco de Asís, de acuerdo con la autonomía escolar, conferida en el artículo 77 de la Ley General de Educación 115 de 1994, aplica diseño y desarrollo a los siguientes componentes del currículo:

- ✓ Plan de estudio
- ✓ Planes de Áreas / Asignaturas / Programas
- ✓ Proyectos

El diseño y desarrollo de la IESFA, se aplica teniendo en cuenta los parámetros del SGC y la norma ISO 9001: 2015 en el capítulo 8.3

### 3.2 **ENFOQUE PEDAGÓGICO**

El enfoque pedagógico adoptado por la Institución es el de **ENSEÑANZA PARA LA COMPRESIÓN**, lo que conduce a que maestr@s, piensen y se pregunten ¿Cuál será la meta fundamental que debemos proponernos y comprometernos con ella?

- ✓ **Objetivo General**

Conducir a los estudiantes de la Institución Educativa San Francisco de Asís a adquirir una formación integral, humana, técnica, tecnológica y científica basada en valores y principios Franciscanos Bernardino y despierten en ellos el aumento de potencialidades, habilidades, destrezas, creatividad y sean capaces de proyectarse a nivel profesional o laboral en su vida futura con base en la ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario del mismo año.

### ✓ **Propósito**

El presente documento tiene como fin justificar la importancia que tiene **LA ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN** en la Institución Educativa San Francisco de Asís; frente a los nuevos retos de la globalización, dado hoy en día y a pesar de la aglutinación de contenidos y conceptos que aparecen, como los métodos activos, que buscan hacer una mejora significativa en la educación, mediante procesos de aprender haciendo, preparando no solo para el aprendizaje sino para la vida. Siguen existiendo serios vacíos a la hora de ejercer el quehacer pedagógico. Lo que muchas veces nos lleva a sentir perder la fuerza cuando llega la hora de evidenciar los verdaderos desempeños comprensivos de nuestros estudiantes. En última se puede decir que sigue existiendo un gran abismo entre lo que nosotros vislumbramos y lo que ellos comprenden.

De esta manera citamos elementos esenciales para argumentar y dar respuesta a las exigencias educativas de hoy.

A pesar de que los seres humanos han sobrevivido y evolucionado como especie por su capacidad para transmitir conocimiento, la enseñanza (entendida como una profesión) no aparece hasta tiempos relativamente recientes. Las sociedades de la antigüedad hicieron avances sustanciales en el conocimiento del mundo que hoy rodea y en la organización social fueron solo aquellos en los que personas especialmente designadas asumían las responsabilidades de educar a otros.

La comprensión es un proceso interactivo en el cual el sujeto ha de construir una representación organizada y coherente del aprendizaje, relacionándolos con los conocimientos previos, llevándolos a la reflexión, más allá de las

imágenes mentales, para construir comprensiones que le permitan solucionar problemas reales de manera abierta y creativa de modo que satisfaga las necesidades de una manera autónoma para transformar el mundo que lo rodea.

Entonces la comprensión es la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe.

El aprendizaje para la comprensión se fundamenta en el principio esencial de aprender haciendo, preparando no solamente para el aprendizaje si no para la vida con lo cual nos identificamos.

Por ende, es importante que todos los maestros nos preguntemos ¿por qué todos los maestros los nuevos y los más antiguos tendemos a repetir siempre la misma historia?, la respuesta obligada es: que, aunque nos parecen interesantes los nuevos métodos cultural y socialmente, somos fruto de un modelo tradicionalista y hay un adagio popular que dice: "nadie da lo que no tiene".

Los alumnos ya no se consideran como una tabla rasa donde se deposita toda la información de la cultura de la humanidad; una nueva visión surge, la educación sigue con sus movimientos, aparecen nuevas propuestas,

Escuela activa ¿el aprender haciendo? Aquí los estudiantes van surgiendo como protagonistas del aprendizaje. Enfoque que ahora se está tomando todas las aulas escolares.

Esta nueva visión de la educación hace surgir un modelo activista con el cual se identifica la institución Educativa San Francisco de Asís que rompe radicalmente con el modelo tradicional, ya que el proceso de Enseñanza –

Aprendizaje no se construye a partir de la cantidad de información que se maneje en el aula de clase, desde el mundo exterior hacia el interior del

alumno, sino desarrollo de ese mundo interior propio de los estudiantes. En un primer momento este modelo se concentró en el desarrollo de habilidades de pensamiento de los estudiantes en su individualidad, en el aprender a pensar; es el modelo desarrollista; pero que fue modificado en la autoformación de las personas en habilidades, conocimiento y valores para la transformación de una sociedad en beneficio de toda la comunidad, es el modelo social. Se hace necesario entonces un cambio de mentalidad profunda para que parta de la conciencia del docente y del a necesidad de cambios radicales en la educación.

### ✓ **Marco Conceptual**

Diversos estudios en pedagogía buscan metodologías que ayuden a los docentes en el proceso de enseñanza para proponer estrategias e incluso teorías que permiten mejorar la condición del aprendizaje. Entre ellos están los investigadores del proyecto Zero<sup>1</sup>, a través de la pedagogía de la enseñanza para la comprensión, que abordan estas inquietudes en forma integrada buscando que tanto docentes como estudiantes participen activamente en la construcción y la comprensión del conocimiento (Stone, 1999).

El modelo de Enseñanza para la Comprensión es una visión de la educación que apela a una variedad de metodologías para alcanzar la comprensión, de igual manera Existe un consenso generalizado sobre la enseñanza para la comprensión, en todas las instituciones educativas y los docentes; sin embargo, han sido valorados al menos retóricamente, porque la mayoría de docentes están rodeados de modelos, actividades, formas de evaluación estandarizadas, planes, programas y experiencia que refuerzan la enseñanza basada en la transmisión tradicional.

La enseñanza para la comprensión busca que los educandos les permita ser pensadores críticos, gente que plantea y resuelve problemas y que es capaz de sortear la complejidad, ir más allá de la rutina y vivir productivamente en este mundo en rápido cambio y se apoya con toda claridad en la convicción, de larga data, de que las escuelas deben comprometer a los alumnos de manera más intensa y contar con la comprensión como su pieza central.

---

<sup>1</sup> Su objetivo es el entendimiento y la mejora del aprendizaje, el pensamiento y la creatividad en las artes, como también en las disciplinas humanísticas y científicas, en los individuos e instituciones. Se realiza en la Universidad de Harvard, USA.  
<http://www.pz.harvard.edu>

## ✓ **¿Qué es Enseñanza?**

Consiste en comunicar a los estudiantes de manera clara unos conocimientos, habilidades, ideas o experiencias que ellos no poseen, con la intención de que las comprendan y las hagan suyas para aplicarlas en un momento determinado, pero según Julián de Zubiria<sup>2</sup> la enseñanza debe partir de los conocimientos previos que manejan los estudiantes y del estimativo de las habilidades que estos poseen en un momento dado. Esta tesis evidencia que el peso educativo recae en las metodologías utilizadas por la escuela y no en la revisión de los propósitos y contenidos curriculares, es por eso por lo que el docente debe apropiarse de algunos elementos necesarios para su proceso de enseñanza, con el propósito de que los estudiantes encuentren las respuestas de sus cuestionamientos en el ejercicio del aprendizaje.

Podemos concluir que la enseñanza implica la interacción de tres elementos: el profesor, docente o maestro; el alumno o estudiante; y el objeto de conocimiento.

## ✓ **¿Qué es Comprensión?**

La comprensión es un proceso un proceso interactivo en el cual el sujeto ha de construir una representación organizada y coherente del aprendizaje, relacionándolo con los conocimientos previos, llevándolos a la reflexión, más allá de las imágenes mentales, para construir comprensiones que le permitan solucionar problemas reales de forma abierta y creativa de modo que satisfaga sus necesidades de manera autónoma.

María Montessori afirma que el aprendizaje para la comprensión se fundamenta en el principio esencial del aprender haciendo, preparando no solamente para el aprendizaje si no para la vida<sup>3</sup>, Podemos afirmar que la comprensión es la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que sabe.

---

<sup>2</sup> Miembro fundador y director del instituto Alberto Merani desde 1991. Vicepresidente de la federación Iberoamericano de talento y excepcional.

<sup>3</sup> Desarrollo del método Montessori 1917.

Muchos teóricos de Harvard como David Perkins, Vito Perrone, Rebecca Simmons y Stone Wiske, he desarrollado una propuesta que coloca la comprensión en un primer plano<sup>4</sup>, La idea clave es que la comprensión se debe concebir como un ejercicio o una ejecución, como una exposición pública de lo que uno sabe y puede hacer. Los estudiantes deberían encontrarse desde el principio con ejemplos de comprensión y deberían tener abundantes oportunidades de ejercitar y poner en práctica su propia comprensión. De hecho, sólo podrán avanzar hacia una comprensión mejor en su trabajo escolar y en su vida fuera de la escuela si tienen múltiples oportunidades de aplicar sus conocimientos de nuevas maneras.

### ✓ **Proyecto Zero Universidad de Harvard**

En los últimos cincuenta años la psicología cognitiva<sup>5</sup> acuñó diferentes conceptos para definir aquello que los maestros quieren que suceda en sus aulas: “aprender de verdad”. Aprendizaje, aprendizaje genuino, comprensión, aprendizaje significativo. Distintos términos que hemos utilizado para tratar de explicar lo que nos permite constituirnos como sujetos activos en la realidad, como miembros de una sociedad capaces de actuar con saber.

Más allá de diferencias teóricas y modos de construir estos conceptos, uno de los descubrimientos más sorprendentes en los que todas estas líneas acuerdan es que no todos aprendemos todo del mismo modo, ni que una misma persona aprende todas las cosas con los mismos procesos.

En el marco de estas preocupaciones, un grupo de investigadores del

Proyecto Zero de la Universidad de Harvard desarrolló el marco conceptual de Enseñanza para la Comprensión (TfU)<sup>6</sup>. El trabajo fue el fruto de un proyecto colaborativo entre investigadores y docentes que tomó bases teóricas desarrolladas por investigadores de este

Proyecto como David Perkins, Howard Gardner, Vito Perrone, así como la de otros, como S. J. Bruner, R.F. Elmore, M.W. McLaughlin, entre muchos más. Este marco conceptual brinda, además, una propuesta de diseño para el trabajo en las aulas y en las escuelas que, si bien propone un modelo de planificación, encierra en él una lógica de concepción acerca de la enseñanza,

---

<sup>4</sup> Sobre la educación para la comprensión, véanse las referencias de la pagina 136, véase también, *Educational Leadership*, febrero de 1994, pássim, y T. Blythe. *The Teaching for Understanding Guide*, San Francisco, Jossey - Bass, 1998.

<sup>5</sup> Para ampliar ver Gardner Howard, La nueva ciencia de la mente: historia de la revolución cognitiva.1987.

<sup>6</sup> TfU Teaching for Understanding es la sigla con la que se reconoce este marco de trabajo.

el aprendizaje y una postura ética sobre la certeza de que todos somos capaces de comprender y que, además, se puede ayudar a que esto sea posible a través de una enseñanza pertinente.

El marco de enseñanza para la comprensión ha sido recreado y utilizado para la enseñanza en todos los niveles: desde inicial hasta en las cátedras universitarias y en la formación docente en países diversos. Se está convirtiendo hoy en un interesante dispositivo que permite que educadores de diferentes niveles y regiones del mundo, reflexionen colaborativamente sobre la enseñanza.

Un primer elemento para tener en cuenta dentro de este marco es que la comprensión es un desempeño. La definición de aprendizaje como

“apropiación instrumental de la realidad para transformarla” desarrollada en nuestro país por Enrique Pichón Rivière<sup>7</sup>, nos acerca a estos desarrollos más recientes que toman a la comprensión como desempeño. “Para hacer una generalización, reconocemos la comprensión por medio de un criterio de desempeño flexible.

La comprensión se presenta cuando la gente puede pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que sabe” (PERKINS, 1999).

No sólo reconocemos a la comprensión mediante un desempeño flexible, sino que podemos afirmar que la comprensión es el desempeño flexible.

Relacionar, operar, describir, comparar, diferenciar, adecuar, relatar, diagramar, analizar, decidir, representar, secuenciar, organizar, etc., son desempeños que, si bien permiten reconocer la comprensión, se puede afirmar que son la comprensión misma. En este sentido es importante discriminar que los desempeños en términos de acción no implican sólo y necesariamente “acciones observables a simple vista”.

Procesos mentales complejos como conjeturar, discernir, el pensar mismo, son desempeños.

---

<sup>7</sup> Ver Quiroga Ana, 1985. En este capítulo Ana Quiroga retoma el concepto de aprendizaje caracterizado por el Dr E. Pichon – iviere explicando como el hombre como sujeto se configura en una praxis, en una relación dialéctica mutuamente modificadora con el mundo. Esta relación, que está destinada a satisfacer sus necesidades, define al sujeto de la praxis como un sujeto esencialmente cognocente y sitúa en primer plano el análisis de los procesos de aprendizaje como función constitutiva de nuestra subjetividad.

## ✓ **Inteligencias Múltiples**

La teoría de las inteligencias múltiples es un modelo propuesto por Howard Gardner en el que la inteligencia no es vista como algo unitario, que agrupa diferentes capacidades específicas con distinto nivel de generalidad, sino como un conjunto de inteligencias múltiples, distintas e independientes. Gardner define la inteligencia como la "capacidad de resolver problemas o elaborar *productos que sean valiosos en una o más culturas*".

Howard Gardner, junto a Thomas Armstrong, Daniel Goleman y otros muchos autores critican la visión estrecha de la inteligencia de quienes evalúan la mente de las personas con visión unidimensional, asegurando que el coeficiente intelectual es un dato genético que no puede ser modificado por la experiencia vital y que el destino de nuestras vidas se halla en gran parte determinado por esta aptitud.

Las pruebas de inteligencia reflejan en gran medida los conocimientos que un individuo puede obtener por vivir en un ambiente social o educativo determinado y no valoran suficientemente la capacidad que puede tener para asimilar información nueva o para resolver problemas a los que no se había enfrentado en el pasado. Como lo expresó el psicólogo Lev Vygotsky "las pruebas de inteligencia no dan una indicación acerca de la zona de desarrollo potencial o proximal de un individuo"

Gardner define la inteligencia como una capacidad. Hasta hace muy poco tiempo la inteligencia se consideraba algo innato e inamovible. Se nacía inteligente o no, y la educación no podía cambiar ese hecho. Tanto es así que en épocas muy cercanas a los deficientes psíquicos no se les educaba, porque se consideraba que era un esfuerzo inútil.

Considerando la importancia de la psicología de las inteligencias múltiples, ha de ser más racional tener un objeto para todo lo que hacemos, y no solo por medio de estas inteligencias. Puesto que deja de lado la objetividad, que es el orden para captar el mundo.

Howard Gardner añade que, así como hay muchos tipos de problemas que resolver, también hay muchos tipos de inteligencia. Este autor en su libro

"*Inteligencias Múltiples. La teoría en práctica*" señala siete tipos de inteligencia:

**Inteligencia lingüística:** la que tienen los escritores, los poetas, los buenos redactores. Utiliza ambos hemisferios.

**Inteligencia lógica-matemática:** utilizada para resolver problemas de lógica y matemáticas. Es la inteligencia que tienen los científicos. Se corresponde con el modo de pensamiento del hemisferio lógico y con lo que la cultura occidental ha considerado siempre como la única inteligencia.

**Inteligencia espacial:** consiste en formar un modelo mental del mundo en tres dimensiones; es la inteligencia que tienen los marineros, los pilotos, los ingenieros, los cirujanos, los escultores, los arquitectos o los decoradores.

**Inteligencia musical:** permite desenvolverse adecuadamente a cantantes, compositores y músicos.

**Inteligencia cinético-corporal,** o capacidad de utilizar el propio cuerpo para realizar actividades o resolver problemas. Es la inteligencia de los deportistas, los artesanos, los cirujanos y los bailarines.

**Inteligencia intrapersonal:** permite entenderse a sí mismo y a los demás; se la suele encontrar en los buenos religiosos, vendedores, políticos, profesores o terapeutas.

**Inteligencia interpersonal:** es la inteligencia que tiene que ver con la capacidad de entender a otras personas y trabajar con ellas; se la suele encontrar en políticos, profesores psicólogos y administradores.

Si bien cada elemento del marco conceptual de la Enseñanza para la Comprensión puede usarse como un foco para analizar aspectos particulares de la práctica educativa, usar el marco conceptual de la Enseñanza para la Comprensión para mejorar los planes y las prácticas es un proceso de indagación continua.

## ✓ **Posición del Maestro Frente Al Enfoque Pedagógico**

Es aquí en este enfoque pedagógico para la comprensión, donde el maestro debe asumir una posición crítica frente al proceso de enseñanza para la

comprensión, desde acciones que permitan pasar de procesos de memorización hasta la modificación de las formas de evaluar que incluyen pruebas estandarizadas que sesgan el proceso comprensivo de los estudiantes.

Si vamos a preparar para la vida ¿es el maestro el principal sujeto de esta formación?

Se podría plantear que es el único llamado a romper con los paradigmas tradicionales que se han convertido en el fantasma que no quiere abandonar el aula de clase a pesar de las nuevas concepciones y herramientas que le son dadas al proceso educativo.

### ✓ **Aspectos Metodológicos del Enfoque Pedagógico**

En la enseñanza para la comprensión los docentes debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

✓ Los docentes debemos seleccionar la materia y ajustar la forma del currículo para responder a las necesidades concretas de nuestros alumnos que los lleven a involucrarlos en constante espiral de indagación. (tópico generativo).

✓ Debemos fijar unas metas de comprensión o hilos conductores que nos permitan observar lo que se espera que los alumnos lleguen a comprender.

✓ Debemos ingeniar actividades interesantes encaminadas a motivar el desarrollo y la comprensión (desempeños de comprensión). Estos desempeños retan el preconceito del estudiante y conducen a la exploración del tópico propuesto por medio de la diversión como necesidad básica del sujeto, para pasar luego a la segunda etapa que es la investigación guiada.

✓ Los docentes debemos trabajar la evaluación continua para refinar ideas acerca del cómo y el cuándo se puede diseñar mejor los criterios de evaluación y permite que constantemente estemos comparando el desempeño actual con el anterior y con aquel al que se quiere llegar.

Además, es necesario que la actuación del docente sea con sentido crítico-reflexivo, para que propicie el pensamiento y su construcción, que provoque la identificación y solución de problemas sociales, que incite a la investigación con una dimensión del mundo cultural como elemento principal de la educación, y con sentido transformador de ideales mediatizados por el poder.

## ✓ **¿Cómo pueden los estudiantes Aprender para comprender?**

¿Cómo pueden aprender a patinar? Definitivamente no simplemente leyendo las instrucciones y observando a otros, aunque esto puede ser de ayuda. Principalmente, se aprende patinando y, si uno es un buen estudiante y realiza un patinaje reflexivo le presta atención a lo que está haciendo, capitaliza sobre los puntos débiles, y trabaja sobre los débiles. Es lo mismo con la comprensión. Si la comprensión de un tema implica la elaboración de actividades de comprensión, entonces la parte principal del aprendizaje para la comprensión debe ser la realización de dichas actividades. Los estudiantes deben pasar gran parte de su tiempo en actividades que les pidan que generalicen, que encuentren nuevos ejemplos, que realicen aplicaciones, y llevando a cabo otras actividades de comprensión. Y deben hacer dichas tareas de una manera reflexiva, con una retroalimentación que les permita un mejor desempeño.

Esta agenda se vuelve urgente cuando pensemos como los jóvenes emplean la mayor parte de su tiempo en clase y haciendo tareas. La mayor parte de las actividades escolares no son actividades que demuestran comprensión; por el contrario, producen conocimientos o actividades rutinarias.

Además, cuando el estudiante si se enfrenta a una actividad de comprensión tal como la interpretación de un poema o el diseño de un experimento, por lo general recibe poca ayuda sobre los criterios a emplear, poca retroalimentación con anterioridad al producto final que le ayude a mejorarlo, y pocas ocasiones para reflexionar sobre su progreso.

En resumen, a pesar de que los profesores tratan de hacer lo que pueden, la práctica típica en la clase no da una presencia suficiente a la realización reflexiva de actividades que demuestren comprensión. ¡Y esto implica anteponer la realización reflexiva de actividades de comprensión!

## ✓ **Evaluación en el Enfoque Pedagógico**

El proceso de evaluación es, es un proceso continuo, que nos permite apreciar que tanto hemos progresado a lo largo de un camino de aprendizaje determinado, nos proporciona información de las tareas particulares y nos da el reforzamiento positivo necesario para edificar y conservar la autoestima.

El nuevo enfoque de la evolución tiene a la vista la calidad del desempeño de nuestros estudiantes, la forma en que aplican lo que se les presentó en clase y reflexionan sobre ello.

El modelo enseñanza para la comprensión nos brinda la plataforma para evaluar a nuestros estudiantes a partir del que, del cómo y del cuándo.

Para poder demostrar lo aprendido, se debe planear alternativas que evalúen a los estudiantes en forma integral, y estos deben demostrar que han aprendido en un contexto que se asemeje lo más posible a la vida real.

En el enfoque de la enseñanza para la comprensión la meta no es solo enseñar, sino que el alumno aprenda, y que aprenda comprensivamente; que sea capaz de pensar con rigor, de percibir, de hacer asociaciones, de "aprender a pensar". Perkins. Quien sostiene "la comprensión se refiere a lo que la persona puede hacer con la información, involucra más la acción que la posesión. Cuando los estudiantes comprenden pueden explicar, predecir, aplicar o adaptar a situaciones nuevas, demostrar la importancia que tiene algo, verificar, defender, justificar o criticar, hacer juicios de valor, calificar y precisar, y realizar conexiones con otras ideas de hechos".

Tomando como referencia lo anterior y considerando el deseo de fortalecer nuestro modelo de enseñanza para la comprensión, es conveniente precisar algunos aspectos fundamentales al proceso de evaluación.

Para juzgar en forma continua el desempeño y progreso de nuestros estudiantes, la comprensión debe ser diferenciada en sus cuatro dimensiones (contenido, método, propósito, comunicación) y los desempeños planteados de acuerdo con ellos de manera que promuevan su desarrollo.

Como elementos orientadores del proceso se plantea las metas de comprensión y los tópicos generativos.

Algunas prácticas de evaluación no apoyan la comprensión de los alumnos, por ejemplo:

✓ Evaluar los desempeños de los alumnos sin haber explicitado de antemano los criterios de evaluación.

Evaluar los desempeños de los alumnos solamente al término de la unidad, aunque la evaluación se base en un desempeño de comprensión (y no, digamos, en una prueba al final de la unidad que solo exige una breve respuesta).

La evaluación diagnóstica ayuda a construir el desempeño siempre y cuando los alumnos puedan usar para refinar y dar apoyo a sus trabajos. Si bien es cierto que generalmente necesitamos calificar a los alumnos y avanzar hacia la próxima unidad, el proceso de asignar un puntaje final a los trabajos debería incluir varios ciclos de desempeño y de realimentación.

Es importante comprender que las calificaciones no se oponen necesariamente al proceso de la enseñanza para la comprensión.

Lo que importa como los chicos obtienen esa calificación, que clase de retroalimentación reciben y que oportunidades tienen de revisar su trabajo.

#### ✓ **Definiciones Claves del Enfoque Enseñanza**

✓ **Comprensión:** Es la habilidad de pensar y actuar flexiblemente utilizando lo que uno sabe. Dicho en otras palabras, la comprensión de un tema es la capacidad de "desempacharse flexiblemente".

✓ **Enseñanza para la comprensión:** Es aprender a tener un desempeño flexible, más parecido a lo que sería improvisar, sostener una buena conversación o escalar, que aprender de memoria

✓ **Metas de Comprensión:** Son metas expresadas explícitamente y compartidas públicamente; enfocan y dirigen su enseñanza hacia lo que él o la docente quiere que los y las estudiantes comprendan, son frecuentemente negociadas y creadas con los estudiantes.

✓ **Hilos Conductores:** Se formulan en forma de preguntas, están referido a lo que, a juicio del docente o la docente, considera lo más importante que debe aprender los alumnos o alumnas. Los hilos conductores promueven la comprensión de contextos, métodos, propósitos y formas disciplinarias, haciéndolos explícitos.

✓ **Tópicos Generativos:** Son ideas, conceptos, temas, eventos u objetos centrales y organizadores en una disciplina. A partir de ellos, se pueden establecer conexiones dentro de la disciplina y con otras disciplinas.

✓ Son interesantes para el profesor o profesora.

✓ Son interesantes y alcanzables para el estudiante y la estudiante.

✓ Tienen muchas conexiones con sus experiencias y conocimientos previos

✓ Generan contextos en los cuales se facilita la comprensión de los conocimientos, los métodos y los propósitos de las disciplinas. Los tópicos generativos se pueden utilizar para el área, para la asignatura y para la unidad de clase o trabajo.

✓ **Desempeños de Comprensión:**

Es la secuencia de aprendizaje o el camino que siguen las acciones basadas en la reflexión. Se diseñan como un camino de investigación y se constituyen en el corazón del aprendizaje, son necesarios para que los y las estudiantes desarrollen complementariamente sus propias comprensiones y debe ser compatibles con las metas de comprensión de esa unidad. Comprende tres etapas:

- **Exploración de Tópicos:** es la etapa inicial de la clase que corresponde a la indagación de los preconceptos que poseen los estudiantes.

- **Etapas Guiadas:** los docentes como especialistas de su área, emiten y aclaran conceptos, teorías, formulas, generalizaciones, categorías, principios, leyes, postulados o enunciados.

- **Proyecto Final de Síntesis:** Este exige que los y las estudiantes integren las distintas comprensiones desarrolladas en los desempeños previos con la elaboración de un producto final que puede ser un ensayo, una maqueta o todo aquello que se relaciona con el conocimiento adquirido con su vida cotidiana y sus aptitudes: Es decir, que demuestren la comprensión desarrollada.

✓ **Metodología:** Tiene como fin la comunicación, construcción y constitución del conocimiento científico, disciplinar y profesional, que se hace de manera interactiva entre el docente y el estudiante en un espacio académico.

✓ **Didáctica:** es una parte de la pedagogía que se refiere a las metodologías de la enseñanza y el aprendizaje, entendida como el conjunto de métodos y técnicas que permiten enseñar y aprender con eficiencia. La didáctica es el capítulo más instrumental de la pedagogía; es un parámetro

clave de la pedagogía que se aplica dentro de la red conceptual amplia de las relaciones que caracterizan a cada teoría pedagógica, según el modelo pedagógico adoptado por el programa.

✓ **Evaluación:** Valoración de metas de calidad a través de los indicadores de logro. El enfoque del modelo pedagógico tiene como propósito iluminar a los educadores en el proceso de valoración del desarrollo de las capacidades del estudiante, conforme al enfoque pedagógico de la institución, la adquisición y utilización del conocimiento en las diferentes disciplinas ordenadas en el enfoque curricular.

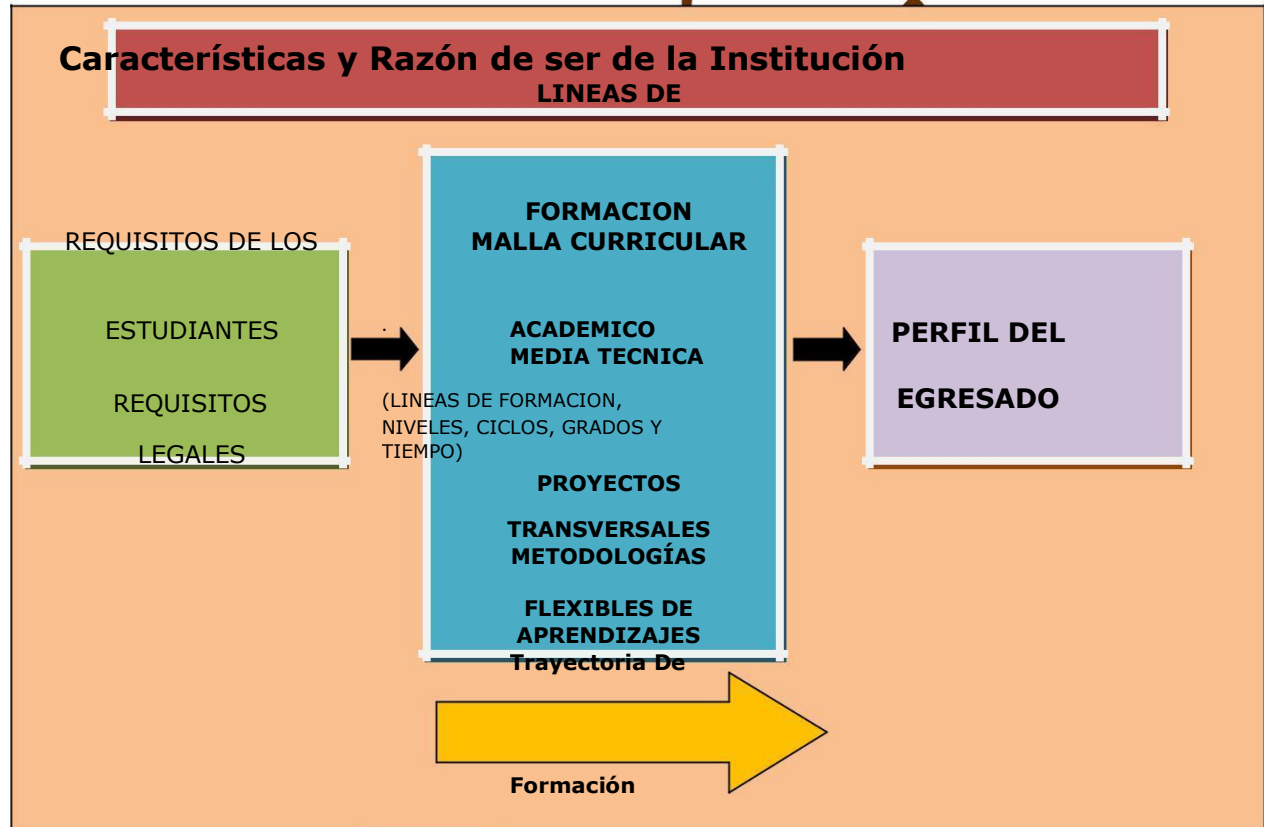
✓ **Criterios Evaluativos:** verifican que el modelo pedagógico está comprometido con el logro de la calidad fijada por la institución y orienta la evaluación hacia la valoración de competencias.

### 3.2 PLAN DE ESTUDIO

El plan de estudios de la Institución Educativa San Francisco de Asís se estructura de acuerdo con la Ley General de Educación en su Artículo 79 de 1994 que dice "El plan de estudio es el esquema estructurado de las áreas obligatorias, fundamentales y de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos"

Nuestra institución al organizar su plan de estudios tiene en cuenta que el centro es el educando y el objetivo su desarrollo integral, la formación con respecto a la vida y la aplicación de estrategias que faciliten la participación de todos los estamentos.

Nuestro plan de estudios presenta la descripción secuencial de la trayectoria de formación de los estudiantes en un tiempo determinado, teniendo en cuenta la articulación de los diferentes niveles, las dimensiones del ser y el perfil que se desea alcanzar con los estudiantes.



De acuerdo con la Ley General de educación 115 de 1994, decreto 1860 de 1994, ley 715 de 2002 y Decreto 1290 de 2009, en la Institución Educativa San Francisco de Asís establece siguientes dos planes de estudio que son:

- ✓ Plan de Estudio Académico
- ✓ Plan de Estudio de Media Técnica

Debido a la complejidad, el plan de estudio académico es transversal al plan de estudio de media técnica, además nuestros planes de estudio se desarrollan teniendo en cuenta verticalidad y la horizontalidad en los saberes.

El plan de estudio debe cumplir con los siguientes contenidos:

#### Introducción

- ✓ Antecedentes
- ✓ Objetivos generales y específicos
- ✓ Referentes legales
- ✓ Estructura del Plan de Estudio

- ✓ Trayectoria de Formación
- ✓ Líneas de formación.
- ✓ Malla curricular
- ✓ Proyectos Transversales
- ✓ Asignación Académica
- ✓ Estructura de los Planes de área
- ✓ Estructura de los Proyectos
- ✓ Evaluación del Plan de Estudio

- **Ver documento de Plan de Estudio (anexo D)**

### 3.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN

La institución San Francisco de Asís ha desarrollado su propio sistema de evaluación basado en el decreto 1290 del 16 de abril del 2009, las Leyes 115/94, 715/2001 y el decreto 1860/94, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- El Consejo Académico reajustar el diseño curricular que permita construir un nuevo Sistema de Evaluación de los Aprendizajes y Promoción de los Estudiantes.
- El Consejo Directivo aprueba y define los criterios, procesos, lineamientos, procedimientos, estrategias y promoción de los estudiantes, al igual que las reclamaciones por parte de padres de familias y estudiantes.
- El Rector autorizada por el Consejo Directivo a través de un Acta aprueba y da a conocer el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes y
- Promoción Estudiantil (S.E.A.P.E) a través de una resolución.

**Ver documento del Sistema de Evaluación de los Aprendizajes y Promoción Estudiantil (S.E.A.P.E) (anexo E)**

### 3.4 **GESTION EN EL AULA**

La Gestión de Aula, en el Modelo Enseñanza para la Comprensión busca transformar progresivamente las prácticas docentes en el aula escolar, generando ambientes innovadores y eficientes de enseñanza-aprendizaje.

La Gestión de Aula se desarrolla a través de las aulas - taller, lugares de encuentro y trabajo donde el conocimiento se adquiere por descubrimiento y asimilación, allí se privilegia el derecho a no saber y a equivocarse, para darle a cada participante la posibilidad de acercarse al conocimiento de manera personal. En ellas, el alumno cambia de rol respecto del aula tradicional, transformándose en sujeto activo y creativo, con criterio para la formación de su propio conocimiento. De igual manera, la principal función del docente será la de servir de facilitador acompañando, coordinando y desencadenando procesos cognitivos, utilizando para ello la experimentación, el diálogo y el debate.

#### ✓ **Relación y Estilo Pedagógico**

Con base en la evolución histórica de la educación y el constante cambio en los aspectos sociales, políticos y económicos; el sector educativo requiere la implementación de metodologías y estrategias que permitan al estudiante, además, de ser el centro del proceso, desarrollar actitudes, capacidades y habilidades para desempeñarse en un entorno social con cambios constantes.

En este sentido, el modelo pedagógico Enseñanza para la Comprensión con sus principios, estrategias y metodologías, propicia que el ser humano construya activamente nuevos conocimientos a medida que interactúa con su entorno.

#### ✓ **Planeación de clases**

Cada docente planea y aplica o ejecuta su Unidad de periodo, teniendo en cuenta sus propias estrategias, los lineamientos del enfoque pedagógico y lo propuesto en el plan de área.

#### ✓ **Evaluación en el aula**

La evaluación es Proceso permanente que busca estimular la formación integral del estudiante, mediante la apreciación y valoración del desarrollo

de competencias y del alcance de los objetivos o fines propuestos en el PEI.

Estos parámetros se encuentran enmarcados en nuestro S.E.A.P.E.

### 3.4 **SEGUIMIENTOS ACADEMICOS**

El seguimiento académico es un sistema de apoyo a la gestión académica obteniendo y brindando información para retroalimentación constante y promoción de actividades alimentando la prevención y solución de problemas que se presenten en la ejecución de las actividades académicas, orientando también su accionar a lograr la eficiencia y la eficacia en la gestión.

#### ✓ **Seguimiento a la asistencia**

Como herramienta para el seguimiento del ausentismo, los representantes de cada grado llevan una carpeta donde registran la asistencia diaria de todos los estudiantes en el formato Asistencia a estudiantes. Esta carpeta es entregada por el Coordinador de convivencia al principio de la jornada escolar y es devuelta a él mismo al terminar la misma. Como medida de seguimiento al ausentismo, se revisa esta carpeta para verificar qué estudiantes fallan a la Institución para luego proceder a llamar a sus padres o acudientes y preguntar por la causa de las ausencias injustificadas.

#### ✓ **Seguimiento a las clases**

Para los seguimientos en las clases el coordinador asigna a un representante de cada curso con el fin de hacer más efectivo el cumplimiento de la planeación de las asignaturas en la gestión del aula, diligencian el formato de seguimiento en el aula.

#### ✓ **Seguimiento a los estudiantes**

El estudiante presente alguna dificultad a nivel convivencial, académica u otra, el docente describirá la situación en el formato reporte y remisión, con el objeto de aplicar los correctivos correspondientes.

Adicional al seguimiento de la gestión del aula el director de grupo realiza seguimiento a los estudiantes con respecto a su desarrollo académico y de convivencia en el aula diligenciando el formato observador del estudiante, con

dicho formato se identifican dificultades en el ámbito académico y comportamental, las cuales son base para remitir casos si aplican a la gestión de convivencia y/o bienestar y desarrollar acciones de mejora a los estudiantes.

✓ **Seguimiento a los resultados académicos**

El seguimiento al desempeño de los estudiantes se hará a partir de la finalización del I primer periodo, si pierde tres o más asignaturas se dejará registro en el observador con las respectivas firmas del estudiante, el director de grupo y el padre de familia, de igual manera firma un compromiso académico y se le realiza seguimiento durante el año escolar.

Estos parámetros se encuentran enmarcado en nuestro S.E.A.P.E.

#### **4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

El componente administrativo y financiero contribuye al cumplimiento de nuestra misión, esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

La Institución Educativa San Francisco de Asís a definido una Administración participativa, permite que tanto los estudiantes como docentes, y el personal académico y administrativo, hagan parte de los órganos de gobierno donde tienen participación, en especial de aquellos generadores de cambios importantes en el desarrollo de las políticas, normas y estrategias Institucionales.

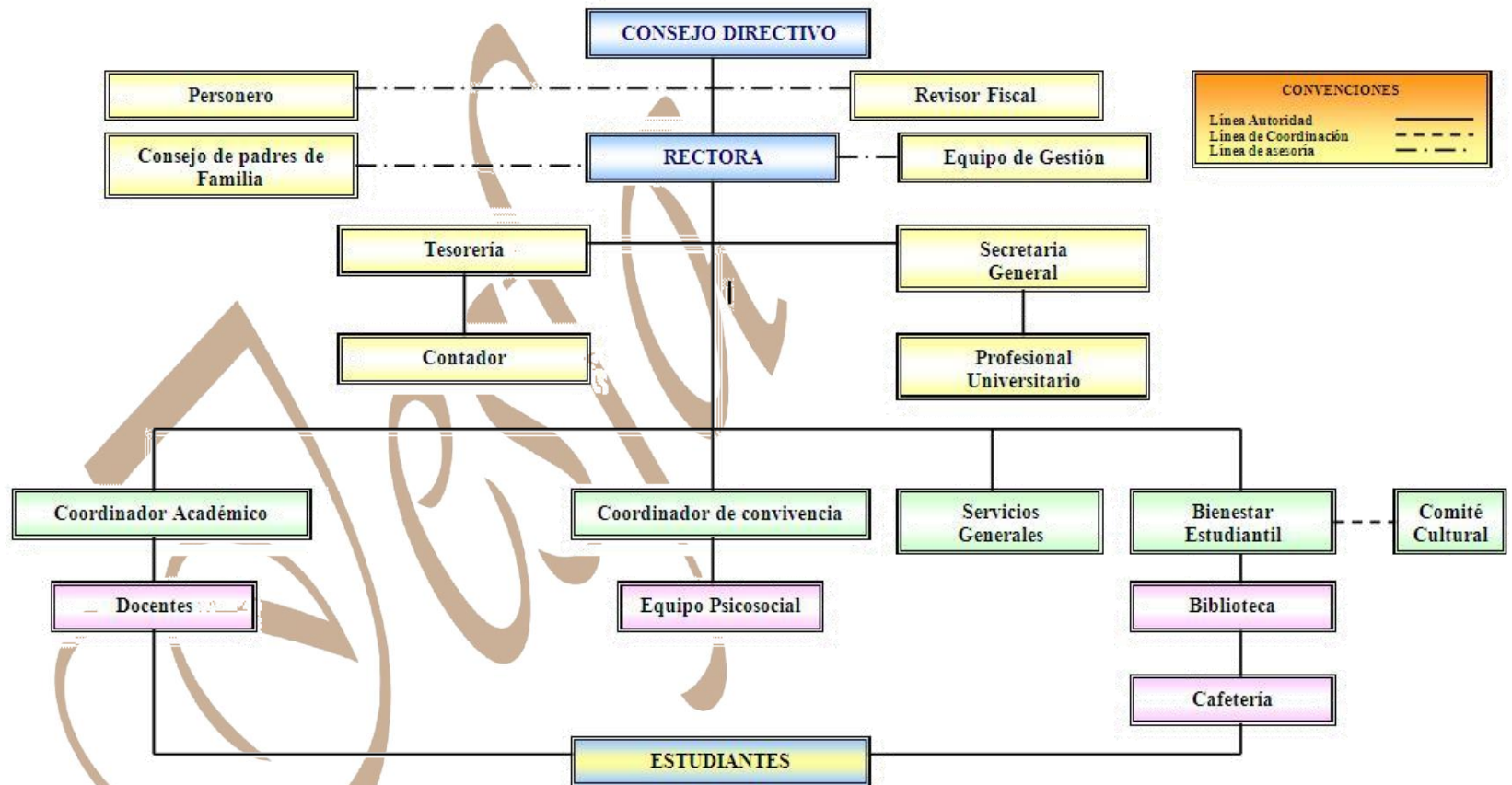
La IESFA de ser una institución simple, se ha ido construyendo en una institución compleja que ofrece servicios educativos de diversos niveles otorgando el título de bachilleres técnico a nuestros egresados, también ofrece formación a la comunidad a través de las estrategias flexibles de aprendizajes, la institución a través de sus alianzas ha permitido interactuar con los distintos sectores industriales y comerciales, al igual a dé. En arrollado articulaciones e integraciones fortaleciendo la formación en sus estudiantes.

Su actual y futura acción, enmarcada en la misión y en el proyecto educativo de gran responsabilidad, necesita de una organización que garantice la posibilidad de cumplimiento, con la calidad requerida en un mundo cambiante y sujeto a la incertidumbre.

#### 4.1 **ORGANIGRAMA**

El organigrama representa gráficamente la estructura de la nuestra Institución Educativa; en él se señalan las relaciones jerárquicas y competenciales de vigor en nuestro Establecimiento Educativo.

INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS



✓ **APOYO A LA GESTION ACADEMICA**

La gestión administrativa y financiera cumple una función fundamental en el apoyo a la gestión académica en cuanto los siguientes:

✓ **PROCESO DE MATRICULA:**

La Institución Educativa San Francisco de Asís atendiendo al programa de gratuidad de la educación no se cobra matrícula.

La IESFA de acuerdo a su Sistema de Gestión de Calidad ha implementado un procedimiento llamado **PROCEDIMIENTO PARA EL SERVICIO DE MATRICULA** con código P-AF-004, cuyo objeto es Brindar el servicio de matrícula soportado en una herramienta de informática que busqué apoyar a la institución en la ejecución del proceso de matrícula, estableciendo unidades en las políticas, procedimientos y actividades que garanticen la continuidad de los alumnos matriculados así como la vinculación de los alumnos nuevos en la institución.

El proceso de matrícula se efectúa siguiendo las instrucciones y directrices de la secretaria de Educación Distrital, la cual consiste en garantizarles el cupo a los estudiantes antiguos y ofrecer unos cupos nuevos, en la medida en que se verifique la capacidad instalada para disponer de ellos.

✓ **ARCHIVO Y BOLETINES DE CALIFICACION**

La Institución Educativa San Francisco De Asís define como propiedad del cliente toda la documentación presentada año tras año de acuerdo con las necesidades para efectuar la matrícula, teniendo en cuenta este concepto se ha estructurado un sistema de archivo que le permite disponer de la información de los estudiantes, así como expedir constancias y certificados de manera ágil, confiable y oportuna.

La IESFA a través de su SEAPE en el artículo 5 ítems 3 literal b y c donde se define los boletines como un informe descriptivo que muestra la valoración asignada en cada una de las áreas que contempla el plan de estudio de acuerdo con la escala establecida en el Artículo 6 de la presente resolución, es sumativa y acumulativa hasta finalizar el ciclo.

La institución ha implementado un software de notas que se ajusta a las necesidades de la institución de tal manera administra la expedición de boletines, constancias y certificados de manera ágil, confiable y oportuna.

#### 4.3 **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y PLANTA FISICA**

La Institución ha definido una política en la adquisición, suministro y mantenimiento de los recursos y planta física con el objeto de aprovechar al máximo todos los recursos y espacios de la institución y satisfacer a los estudiantes y docente.

Los **recursos para el aprendizaje** hacen referencia a todo recurso didáctico, modalidad o sistema de información, maquinas, herramientas, etc. identificado como necesario para lograr una exitosa realización en la labor académica.

##### ✓ **ADQUISICIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

Los recursos en la institución educativa cumplen un papel fundamental para el aprendizaje, la IESFA ha implementado una administración participativa que a través del concejo directivo se llevan las necesidades de cada sede de acuerdo con el presupuesto se priorizan las necesidades.

La IESFA para garantizar la adquisición de recursos para el aprendizaje ha establecido un procedimiento de acuerdo con el SGC llamado **PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS COMPRAS** con CODIGO P-AF-001, cuyo objetivo es Asegurar la adquisición de productos y servicios conforme a los requisitos de compra especificados, y que además permita la evaluación y selección de los proveedores en función de su capacidad para suministrar productos y servicios de acuerdo con los requisitos de la institución.

##### ✓ **SUMINISTRO DE LOS RECURSOS**

La Institución educativa San Francisco de Asís supervisa y controla la existencia de los recursos materiales tangibles y no tangibles e insumos necesarios para el aprendizaje para garantizar su utilidad.

La IESFA ha establecido un procedimiento de acuerdo con su SGC llamado **PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE RECURSOS EDUCATIVOS** Con código P-AF-005 cuyo objetivo es desarrollar un proceso estandarizado y ordenado para los trámites y solicitudes de recursos, materiales didácticos y servicios generales que ofrece la Institución Educativa. También a través de sus registros se le hace seguimiento al uso de los recursos y los espacios necesario para el aprendizaje.

#### ✓ **MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS Y PLANTA FISICA**

La institución educativa ha definido el mantenimiento como la acción más importante de la gestión administrativa, debido a que se deben tomar acciones que garanticen el buen estado de los recursos y de la planta física, para darle cumplimiento se elabora un plan de mantenimiento.

La IESFA ha establecido un procedimiento de acuerdo con su SGC llamado **PROCEDIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO** Con código P-AF-003, cuyo objetivo es Proporcionar mantenimiento correctivo y preventivo a equipos, muebles e inmuebles del plantel con el fin de que se encuentre en condiciones adecuadas en el momento oportuno.

#### ✓ **ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA**

La Institución Educativa San Francisco de Asís a través del proyecto de Medio Ambiente y Proyecto de Ambiente Escolar ha desarrollado una política de embellecimiento en la institución y con el apoyo de las empresas de sector poco a poco se ha contribuido al mejoramiento y embellecimiento de la planta física.

### 4.4 **TALENTO HUMANO**

La institución Educativa San Francisco de Asís define el talento humano como el recurso más importante para el funcionamiento de la institución debido a que son ellos los encargados de controlar la calidad, diseñar, planear y hacer

realidad la formación de nuestros educandos. Sin personas eficientes es imposible que se logre los objetivos.

La SECRETARIA DE EDUCACION a través de un proceso establecido a nivel nacional por el MEN es la encargada de la selección del talento humano, la institución reporta las necesidades presentadas según plan de estudio y asignación académica.

#### ✓ **INDUCCION AL TALENTO HUMANO**

La institución ha establecido una estrategia de inducción a los docentes nuevos de forma personalizada con el propósito de dar a conocer la política institucional, los procesos establecidos, el plan de estudio, el enfoque pedagógico, horizonte institucional, la estructura física de la institución y la asignación académica con su horario de clase.

#### ✓ **FORMACION Y CAPACITACION**

La IESFA a través de los resultados de autoevaluación institucional se programa en el plan de mejoramiento las capacitaciones necesarias para el buen desempeño del talento humano; por esta razón se ha establecido un procedimiento llamado **GESTIÓN DE LA COMPETENCIA DEL TALENTO HUMANO**, con código P-AF-003 La institución facilita las capacitaciones brindadas por otras instituciones: SED, empresas benefactoras, universidades, ONG, entre otras que contribuye al mejoramiento del talento humano.

#### ✓ **ASIGNACIÓN ACADÉMICA**

La Institución educativa basada en El Decreto 1850 de 2002 donde se reglamenta, entre otras cosas, la organización laboral de directivos docentes y docentes, las asignaciones académicas, el horario de la jornada escolar, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan de estudios; se planean las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico por la SED.

### 4.5 **SERVICIO COMPLEMENTARIO**

La Institución Educativa San Francisco de Asís facilita el desarrollo del proyecto de restaurante escolar el cual posibilita a algunos niños de preescolar y primaria desayunar y almorzar en la institución. Este servicio es en prestado por Bienestar Familiar y en algunas sedes por la Fundación Mamonal, se rige por las disposiciones nutricionales con un menú que es supervisado periódicamente por un especialista en nutrición. Debido a la situación económica de los padres de familia esta alternativa resulta una fortaleza en la institución ya que garantiza el bienestar del educando y mantiene una observación constante a su proceso nutricional fundamental en el desarrollo cognitivo del niño.

La IESFA ha acogido al interior de la misma estrategia flexibles como: "Aceleración del aprendizaje, Alfabetización, Grupos juveniles creativos, Transformemos y Círculos de aprendizaje" con el objeto de brindar apoyo a estudiantes que se encuentren en extra-edad y/o hayan desertado del sistema escolar.

El estudiante con necesidades educativas especiales es "aquel que requiere, de determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta", esto es definido por el departamento de Psicorientación y desarrollado a través del programa liderado por Aluna.

#### **4.6 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE**

El objetivo del apoyo financiero y contable es alcanzar una mayor eficiencia y productividad en la asignación del Presupuesto, haciendo de éste un instrumento legítimo de distribución y maximización del bienestar social, dentro de un marco de equidad, y haciendo vigente el principio de solidaridad y fraternidad institucional que garanticen la estabilidad y la sostenibilidad.

#### **✓ PRESUPUESTO ANUAL**

La Institución Educativa San Francisco de Asís elabora el presupuesto anual muy minuciosamente, con las necesidades, proyectadas por la institución educativa teniendo en cuenta los ingresos, proyectándolos con el presupuesto del año anterior y viendo las necesidades de los gastos de la institución.

Los gastos se solicitan de acuerdo con las necesidades de la Institución, son presentados ante el consejo directivo quien se encarga de aprobar el plan de compras y las inversiones a realizar teniendo en cuenta la lista de necesidades presentadas por cada una de las sedes al inicio del año escolar.

La IESFA para realizar la planeación del presupuesto institucional ha implementado una dinámica participativa en la cual se involucran cada una de las sedes.

### ✓ **CONTABILIDAD**

La institución lleva su contabilidad de manera responsable y de acuerdo con las exigencias y orientaciones dadas por parte de los entes de control establecidos por el gobierno nacional, departamental y distrital llevando los siguientes puntos.

- ✓ Elaboración del presupuesto anual y el plan de compras.
- ✓ Control general en los ingresos, con elaboración de contratos, soportes técnicos a la presentación del gasto.
- ✓ Elaboración de la ejecución de Ingresos y gastos, de los controles puestos para todos los comprobantes de presentación para el pago del gasto.
- ✓ Elaboración de todos los comprobantes de contabilidad, balances y estados de resultados, como los informes, de acuerdo con las fechas establecidas para la entrega.
- ✓ Entrega de copia de los informes requeridos por la secretaria de educación.
- ✓ Exposición de los estados financieros y análisis con el consejo directivo dando las pautas para futuros gastos de la Institución.

## **5. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD**

La Gestión de la Comunidad se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención

educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

## **5.1 ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES CON NECESIDADES ESPECIALES**

La IESFA Teniendo en cuenta que los estudiantes con limitaciones o necesidades educativas especiales tienen derecho a una educación que les permita aprender y desarrollar competencias en diferentes campos en donde ellos se vean así mismos y ser vistos y aceptados como seres humanos con el propósito de adquirir una mejor calidad de vida ha definido estrategias flexibles para el aprendizaje adoptado las diferentes metodologías avaladas por el ministerio de educación como son:

✓ **Aceleración y Alfabetización** para niños que están en extra-edad o que nunca han estado en la educación regular.

**Ver (anexo F)**

✓ **Círculos de aprendizaje** para jóvenes que por cualquier circunstancia se encuentra descolarizado y desean continuar su formación

**Ver (anexo G)**

✓ **Formación de Adultos** para jóvenes y adultos vulnerable con dificultad de entrar al sistema de educación formal.

**Ver (anexo H)**

✓ **NECESIDADES Y EXPECTATIVA DE LOS ESTUDIANTES**

La Institución de Educativa San Francisco de Asís responde adecuadamente a las necesidades del entorno y de los estudiantes.

Desde la media técnica las especialidades ofrecidas en la modalidad se tienen en cuenta las necesidades del sector industrial, las de los estudiantes y de las universidades.

Los estudiantes de la Media técnica desarrollan programas de creación de empresas y estas son expuestas en uno de los eventos más importante de la institución que es la **FERIA EMPRESARIAL**; también participan de simposios, seminarios y talleres que les ayudan a fortalecer su aprendizaje permitiendo en un futuro poder conformar empresas que les ayude a su sostenimiento y adquirir herramientas que le garantice un buen desempeño en las prácticas empresariales.

#### ✓ **PROYECTO DE VIDA**

El proyecto es un camino para alcanzar la meta: es el plan que una persona se traza a fin de conseguir un objetivo, da coherencia a la vida en sus diversas facetas y marca un determinado estilo, en el obrar, en las relaciones, en el modo de ver la vida.

La Institución Educativa San Francisco de Asís desarrolla esta estrategia desde la media técnica en los grados 9º, 10º y 11º a través del SENA en su cátedra de emprendimiento donde se hace aportes al crecimiento personal

#### 5.2 **PROYECCION A LA COMUNIDAD**

#### ✓ **OFERTA DE SERVICIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD**

La Institución Educativa San Francisco de Asís ofrece los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria Media Técnica en dos modalidades con diferentes especialidades; esto para los estudiantes. Para los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje se le ofrece dos alternativas que son **ACELERACION Y ALFABETIZACION**, para los jóvenes y adulto se tiene la metodología **CÍRCULOS DE APRENDIZAJE y FORMACIÓN DE ADULTOS**, con el objetivo de minimizar el analfabetismo y por ende brindar la oportunidad

de graduarse de bachiller y quizás seguir con un estudios tecnológicos o superior, ya que los convenios de integración con el SENA y articulación con Universidades permite continuar en la cadena de formación.

La institución educativa está prestando sus instalaciones para el funcionamiento de un CERES; estos son Centros Regionales de Educación Superior -CERES- son una estrategia del Ministerio de Educación Nacional que busca desconcentrar la oferta en educación superior (hoy centrada en las ciudades) y ampliar su cobertura; de esta manera se hace más equitativo el acceso y se contribuye al desarrollo social y económico de las comunidades.

#### ✓ **ESCUELA DE PADRES**

La escuela de padres viene ganando un espacio e importancia dentro del rol institucional, ya que su principal fin es que se contribuya de manera decisiva y positiva en la formación integral de sus hijos – hijas - acudidos. Teniendo siempre presente que de la forma como se le imparta una educación de calidad a si mismo será su futuro en el mañana.

La institución educativa ha encontrado en la implementación de las escuelas de padres una alternativa fundamental de extensión a la comunidad, que permite entre otras cosas mantener una cercana comunicación con diversos miembros de la comunidad educativa, en si amplia los lazos de comunicación entre diferentes miembros y estamentos de ésta. Además, actúa como estrategia pedagógica y de orientación a padres de familia sobre diferentes fenómenos que afectan negativa o positivamente a los estudiantes. Las escuelas de padres se plantean desde una previa planeación para ser ejecutadas en determinadas fechas en el transcurso del año académico, aunque en ocasiones se pueden suscitar de forma extraordinaria teniendo en cuenta situaciones que resultan relevantes para la comunidad educativa.

#### ✓ **USO DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS MEDIOS**

La institución educativa ha definido que el acceso por parte de la comunidad educativa lo tiene a cualquier sede o dependencia, siempre y cuando se respete las normas, los horarios y se haga con el mayor cuidado y de manera responsable.

Estos espacios y medios están para el servicio de la comunidad para recibir capacitación, desarrollo de los diferentes proyectos – eventos, ya sean de carácter comunitario, social, lúdico -deportivo, económico, ecológico, informativo, etc.

En caso de emergencia las sedes de la Institución Educativa serán prestadas como centro de atención para la comunidad o albergue.

#### ✓ **SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL**

El servicio social estudiantil obligatorio que prestan los estudiantes de los grado 9°, 10° y 11° es un instrumento que apunta a fortalecer el desarrollo integral del estudiante mediante la realización de acciones formativas que lo habiliten como sujeto activo y participante de su proceso educativo, capaz de integrarse a la comunidad con la ejecución de actividades que le permitan la aplicación de los conocimientos y habilidades logradas, incrementando el sentido de la responsabilidad, solidaridad, participación, colaboración, tolerancia, respeto a los demás, protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, así como el buen uso del tiempo libre este es manejado por el departamento de Psicorientación escolar.

El servicio social estudiantil obligatorio de 80 horas tiene su soporte legal en la Ley General de la Educación 115 de febrero 8/94, artículo 97; Decreto 1860 de agosto 3/94, artículo 39, y la Resolución 4210 de 1996.

### **5.3 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA**

La IESFA a través de su manual de convivencia ha dinamizado la participación de toda la comunidad en los procesos educativos, además día a día fortalece la sana convivencia.

### ✓ **PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES**

Como mecanismos de participación de los estudiantes se encuentra el Personero Estudiantil y el Consejo Estudiantil el cual está conformado por los representantes de cada grado; su postulación y elección se dará por el sistema de mayoría simple.

### ✓ **ASAMBLEA DE PADRES**

Está conformada por todos los padres del establecimiento, quienes son los responsables del ejercicio de sus derechos y deberes en relación con el proceso educativo de sus hijos. Generalmente se convoca a este espacio para la entrega de los boletines académicos. Este espacio es bastante importante pues sirve para escuchar a los padres en cuanto a las peticiones que tienen con respecto al mejoramiento del servicio educativo prestado por la Institución.

### ✓ **PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA**

Los padres de familia de la Institución participan en diversos espacios de participación como son el Consejo Directivo, el Consejo de Padres y como veedores de distintas actividades que se realizan en la Institución.

## 5.3 **PREVENCIÓN DE RIESGOS**

### ✓ **Prevención de Riesgos Físicos**

La Institución está desarrollando un programa de prevención de riesgos físicos, con rutas de evacuación debidamente delimitadas y con la dotación de elementos de seguridad como extintores, camilla, botiquín de primeros auxilios y la realización de algunos simulacros de incendios.

Este trabajo se viene desarrollando con el acompañamiento de FUNDACION MAMONAL Y CRUZ ROJA, quienes han ofrecido diferentes capacitaciones tendientes al mismo logro.

En concordancia con lo anterior en la institución se organizó los Comité los cuales están integrado por docentes y estudiantes de manera voluntaria

### ✓ **Prevención de riesgos psicosociales.**

La dependencia de Psicorientación es la encargada de establecer programas de prevención y atención de riesgo, esta dependencia resulta fundamental como respuesta ante el sin número de problemáticas y situaciones negativas de las que pueden ser víctimas muchos niños en la institución y que repercuten en su desarrollo integral. Esta alternativa actúa de forma eficaz ante las diversas acciones sociales que atentan contra la primera infancia, asumiendo un rol fundamental desde el plano educativo y formativo, para contrarrestar el desencadenamiento de problemáticas sociales cada vez más hostiles, que involucran la violación de los derechos de los niños y su integralidad. Esta dependencia está orientada no solo a los educandos también involucra a padres de familia, docentes, directivos estando siempre oferente a contribuir ante las necesidades de cualquier miembro de la comunidad educativa.

## **6. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

Las reformas educativas de los diez últimos años han hecho evidente que el elemento central de la política de calidad del sector debe ser la institución educativa, al igual que cualquier esfuerzo de mejoramiento de la oferta educativa, en cuanto a su acceso, eficiencia y calidad debe estar articulado con lo que pasa en la institución educativa que es donde el proceso de enseñanza-aprendizaje ocurre.

La institución educativa como centro de las reformas de estos últimos años ha sido el espacio donde se concretan actividades tan diversas como la medición de la calidad y la evaluación de los resultados del aprendizaje, la referenciación con estándares, los esfuerzos por mejorar la capacidad de gestión de los rectores; y la aplicación de estrategias como la integración institucional para mejorar la equidad y el rendimiento interno del sistema educativo.

Teniendo en cuenta lo anterior nuestra institución ha desarrollado un proceso de autoevaluación integral que abarca las sedes, empleando guías, instrumentos y procedimientos claros. Además, cuenta con la participación de

los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Los resultados de esta son punto de partida para la elaboración del plan de mejoramiento.

*Desafío*

## 7. TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE
23/07/2011	001	Se estructura formato del sistema de gestión para el PEI atendiendo las necesidades del sistema de gestión institucional.	Rectora Coordinador de Calidad
28/02/2012	002	Se omite la capacidad instalada de cada una de las sedes, si incluye el manual de funciones, se cambia Resolución de SEAPE por documento, en atención a grupos con necesidades especiales se Eliminan Grupos Juveniles Creativos y Transformemos, se incluye la formación de adulto y anexos con la descripción y Propuesta de Círculos del Aprendizaje, Aceleración y la reglamentación de la formación de adulto.	Rectora
03/03/2015	003	Se ajustaron la misión, visión y la misión institucional las cuales se contextualizaron atendiendo las nuevas características de nuestro entorno	Rectora Coordinador de Calidad
08/05/2017	004	Se realizó la resignificación del PEI atendiendo los requisitos normativos e incluyendo ítem de referencia al manual de funciones, se incorporó ítem para la prevención del riesgo institucional.	Rectora Coordinador de Calidad
	005	Se realizo ajustes significativos de tablas,	Equipo directivo y de calidad

29/04/2021		reseña histórica, valores, aspectos de referentes legales, proyección de la visión al año 2025	
------------	--	--	--

Desia